

BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA



SUMARIO

I.—DISPOSICIONES GENERALES

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
MINISTERIO DE DEFENSA		(«Boletín Oficial de Defensa» número 121), página	
Corrección de la Orden Ministerial número 34/85	5.555	8.451

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA		ventor (Rama del Ejército de Tierra), don Juan Marchena Rodríguez	8.451
Real Decreto 2024/1985, de 23 de octubre, por el que se rectifica la antigüedad en el empleo al General de Brigada de infantería, caballero mutilado permanente de guerra don Serafín Gómez Mateos	8.451	
Real Decreto 2022/1985, de 3 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa al Coronel Inter-		Real Decreto 2023/1985, de 23 de octubre, por el que se promueve al empleo de Contralmirante Ingeniero al Capitán de navío Ingeniero don Miguel Ramis Cabot y se le nombra Jefe del Servicio Técnico de Casco y Máquinas de la Dirección de Construcciones Navales Militares	8.451

III.—PERSONAL

<p>PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</p> <p> Corrección de errores de la Resolución de 2 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hacen las relaciones definitivas de adjudicaciones de destinos en el concurso unitario de traslados entre funcionarios de los grupos C y D para cubrir vacantes en los Departamentos ministeriales y sus Organismos autónomos</p> <p style="text-align: right;">8.451</p> <p>MINISTERIO DE DEFENSA</p> <p>ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA</p> <p> Dirección General de Personal</p> <p> Personal Civil</p> <p style="text-align: right;">8.452 8.452</p> <p>EJERCITO DE TIERRA</p> <p> Estado Mayor del Ejército</p> <p> Estado Mayor</p> <p> Infantería</p> <p> Ingenieros</p> <p> Ingenieros de Armamento y Construcción</p> <p> Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército</p> <p> Músicas Militares</p> <p style="text-align: right;">8.453 8.453 8.453 8.454 8.454 8.454 8.454</p>	<p>ARMADA</p> <p> Dirección de Reclutamiento y Dotaciones</p> <p> Cuerpos de Oficiales</p> <p> Escala de Complemento</p> <p> Cuerpos de Suboficiales y Asimilados</p> <p> Marinería</p> <p> Personal Civil</p> <p> Personal Vario</p> <p> Unidad Administrativa de Infantería de Marina</p> <p> Tropa</p> <p> Dirección de Asistencia Religiosa</p> <p> Cuerpo de Oficiales</p> <p style="text-align: right;">8.455 8.455 8.456 8.456 8.457 8.457 8.459 8.459 8.459 8.459 8.459</p> <p>EJERCITO DEL AIRE</p> <p> Oficiales</p> <p> Suboficiales</p> <p> Personal Civil</p> <p style="text-align: right;">8.459 8.460 4.460</p> <p>GUARDIA CIVIL</p> <p> Oficiales</p> <p> Suboficiales</p> <p> Guardias</p> <p style="text-align: right;">8.460 8.461 8.461</p>
---	---

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		ARMADA	
Personal Civil	8.466	Cuerpos de Oficiales	8.468
		Prácticos de Puertos	8.468
		Cuerpo de Suboficiales y Asimilados	8.468
EJERCITO DE TIERRA		EJERCITO DEL AIRE	
Estado Mayor del Ejército	8.466	Suboficiales	8.469
IMEC	8.466		

V.—RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA		CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR	
Dirección de Mutilados	8.469	Señalamiento de Haberes Pasivos	8.471
Cuerpos de Inválidos Militares	8.469	Personal Civil	8.471
EJERCITO DE TIERRA			
Caballería	8.469		

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

Plantillas	8.478	Premios	8.478
------------------	-------	---------------	-------

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Recursos Contencioso-administrativos	8.478	Requisitorias	8.478
Edicto	8.478		

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

Jefatura de los Servicios de Intendencia de la 8. ^a Región Militar	8.479	Delegación Regional de Maestranza Aérea de Madrid	8.479
---	-------	---	-------



BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Depósito legal: M 2551 - 1985
 Servicio de Publicaciones del Ministerio de Defensa
 Paseo de la Castellana, 109 28046 - Madrid
 Confecciona e imprime: Imprenta del C. G. del Ejército
 Alcalá, 51 28071 - Madrid

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.
A la «Colección Legislativa» (cuadernillo)	750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo, sufrirán un incremento por gastos de envío de CIEN pesetas por semestre

Ejemplares sueltos

Número del «Boletín Oficial», del día	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado	40 Ptas.
«Colección Legislativa» (cuadernillo)	30 Ptas.

El importe de los pedidos de fuera de Madrid se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

EL «BOD» SE VENDE DIRECTAMENTE EN:

Ministerio de Defensa: Pedro Teixeira, 15	28020 - Madrid
Cuartel General del Ejército: Prim, 6	28071 - Madrid
Ejército del Aire: Princesa, 88 - bajo	28008 - Madrid

I.—DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Situaciones militares

Advertido error en la corrección de la Orden Ministerial

número 34/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 121), página 5.555, primera columna, se rectifica como sigue:

4.—Asistencia a cursos de duración igual o superior a un año, cuando no suponga cambio de escalafón.

Madrid, 30 de octubre de 1985.

II.—DISPOSICIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 2024/1985, de 23 de octubre, por el que se rectifica la antigüedad en el empleo al General de Brigada de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Serafín Gómez Mateos.

En ejecución de sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 1.º de la Ley 2/1961, de 19 de abril, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de octubre de 1985,

Vengo a reconocer al General de Brigada de Infantería, caballero mutilado permanente de guerra, don Serafín Gómez Mateos, la antigüedad de 10 de abril de 1980, quedando en la situación de disponible forzoso, con efectos económicos de 1 de mayo de 1980.

Dado en Madrid a 23 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2022/1985, de 3 de octubre, por el que se asciende al empleo de General Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa al coronel Interventor (Rama del Ejército de Tierra) don Juan Marchena Rodríguez.

Por existir vacante en el empleo de General del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra), en aplicación de la Ley 9/1985, de 10 de abril, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de octubre de 1985,

Vengo en promover al empleo de General Interventor del Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa (Rama del Ejército de Tierra), con antigüedad de 27 de agosto de 1985 y efectos económicos desde 1 de septiembre de igual año, al coronel interventor (Rama del Ejército de Tierra) don Juan Marchena Rodríguez, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 3 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 2023/1985, de 23 de octubre, por el que se promueve al empleo de Contralmirante Ingeniero al capitán de navío ingeniero don Miguel Ramis Cabot y se le nombra Jefe del Servicio Técnico de Casco y Máquinas de la Dirección de Construcciones Navales Militares.

Por existir vacante en el empleo de Contralmirante Ingeniero, en aplicación de lo dispuesto en la Ley 78/1968, de 5 de diciembre, y en el Real Decreto 2008/1978, de 30 de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de octubre de 1985,

Vengo en promover al empleo de Contralmirante Ingeniero, con antigüedad del día 19 de octubre de 1985, al capitán de navío ingeniero don Miguel Ramis Cabot, y se le nombra Jefe del Servicio Técnico de Casco y Máquinas de la Dirección de Construcciones Navales Militares.

Dado en Madrid a 23 de octubre de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

(Del BOE. número 260, de 30-10-1985.)

III.—PERSONAL

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Destinos

CORRECCION de errores de la Resolución de 2 de octubre de 1985, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se hacen públicas

las relaciones definitivas de adjudicaciones de destinos en el concurso unitario de traslados entre funcionarios de los grupos C y D, para cubrir vacantes en los Departamentos ministeriales y sus Organismos autónomos.

Advertidos errores en los anexos remitidos para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» números 239, 240 y 241, de fechas 5, 7 y 8 de octubre de 1985, a continuación se formulan las oportunas rectificaciones:

ANEXO I

Grupo C

En la página 31390, el epígrafe «Ministerio.-Cortes Españolas», debe sustituirse por: «Tribunal de Cuentas».

En la página 31391, «Servicios Periféricos del Ministerio de Cultura» la línea 33 «Rivero de Jódar, Dolores Faustina, A25PG000417 CC», debe omitirse.

En la página 31392, «Servicios Periféricos del Ministerio de Defensa» entre las líneas cuarta, «Hurtado Sánchez, Francisca» y quinta «Rupérez González, Dolores», deben figurar: «López Sánchez, Antonio, B01PG154, GC-Las Palmas» y «Prieto García, María de la Luz, 01AM3132, CA-San Fernando».

En la página 31393, bajo el epígrafe «Ministerio.-Educación y Ciencia» la línea 30, «Palenciano Fernández, Manuela, A47GO2350 IR CE-CE», debe omitirse.

En la página 31395, la línea 35, «Benito Giménez, Félix», debe omitirse. La línea 40, «Blaya Valverde, Josefina», debe omitirse.

En la página 31480, después de la última línea, «González Prieto, María Sol», debe figurar: «González Reguera, María del Carmen, A47GO2256, IR-Vitoria, AA-Vitoria».

En la página 31481, «Servicios Periféricos Ministerio de Economía y Hacienda», la línea octava, «Guillén Gutiérrez, Alvaro, A13GO4406, IR-BN, MD-Escorial Eb», debe omitirse.

En la página 31483, «Prados Fernández, Manuel, T06PG11A4981», debe incluirse en Servicios Periféricos del Ministerio de Economía y Hacienda entre «Prados Seseña, María del Carmen y Presmanes Rubio, Victoria María», con destino en Cádiz-Sanlúcar de Barrameda.

En la página 31484, «Sauras Viñuales, María Dolores, T02GO02A971», debe incluirse en los Servicios Periféricos del Ministerio de Economía y Hacienda entre «Sanz Piedra, María Luisa y Seijas Bayón, Susana», con destino en EH-Huesca.

En la página 31487, «Servicios Periféricos del Ministerio del Interior», en la línea 14, «Borrel Ruiz, María del Pilar, A25PG001591, CA», debe figurar: «Borrel Ruiz, María del Pilar, A25PG001591, CA-La Línea de la Concepción».

En la página 31490 entre «Verde Arnaiz, Africa Eva y Blanco Niembro, María Victoria», debe figurar: «Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo-Servicios Periféricos».

En la página 31491 entre «Prada Montero, María de la Concepción y Zafra Galán, Pedro», debe figurar el Organismo «Confederación Hidrográfica del Guadalquivir».

En la página 31492, la línea 36, «Aznar de Argumosa, Luis Javier», debe omitirse. La línea 37, «Castell Ubeda, María del Pilar José», debe omitirse. La línea 38, «Negueruela Suberviola, Fernando», debe omitirse. La línea 39, «Ventura Calaberas, Rosa María», debe omitirse.

En la página 31494, «Servicios Periféricos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social», entre «Arias García, Cristina» y «Barrera Calvo, Ernesto», debe incluirse a «Bárcena de la Hoz, María Concepción, T08TR06A000226», con destino en Santander, debiendo omitirse de la línea 14 de la página 31495.

En la página 31494, «Servicios Periféricos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social», entre «López Fernández, José Luis y Martínez Morales, José Luis», debe incluirse a «López del Prado, Carmen, T06PG11A2570», con destino en Badajoz, debiendo omitirse de la línea nueve de la página 31496.

En la página 31495, la primera línea, «Adrover Baixeras, Jaime», A02PG013725, debe omitirse.

ANEXO II

Grupo D

En la página 31589, donde dice: «Ministerio Cortes Españolas», debe decir: «Tribunal de Cuentas».

En la página 31592, «Patronato de Casas Militares» Servicios Periféricos, en la línea 10, «Barrera Moreno, Josefa», A03PG029383, debe omitirse.

En la página 31595, entre las líneas 26 y 27 «Ollas Viñas, María Isabel y Olivera Lorenzo, María Carmen», debe figurar: «Oliván Anguita, Irene», A03PG028647, MD.

En la página 31596, la línea 49, «Andújar Picans, María Jesús», debe omitirse.

En la página 31597, entre las líneas 17 y 19, «Arteche Sasía, Leonor y Astarraga Panizo, María del Mar», «Ascensio López, Emilia», debe omitirse.

En la página 31598, «Servicios Periféricos del Ministerio de Economía y Hacienda», entre «Cantalejo Torrego, María Teresa y Capdevila Bernad, María Encarnación», debe incluirse a «Cañibano González, María Margarita», T08AG08A1001, con destino en Toledo.

En la página 31598, entre las líneas 23 y 24 «Capdevila Bernad, María Encarnación y Caravaca Alarcón, María Teresa», debe figurar: «Carande Moreno, María Dolores, A26PG00462», EH-BA, BA-Zafra.

En la página 31600, la línea 49, «García Nieto, Gustavo», debe omitirse.

En la página 31605, la línea cinco, «Navarrete Rivas, José», debe omitirse.

En la página 31605, entre las líneas 15 y 17, «Oliver Bestard, Catalina y Olmedilla Ariza, María Piedad», donde dice: «Ollero Pedrosa, Isabel, A03PG035816, IR-AB», debe decir: «Ollero Pedrosa Isabel, A03PG035816, IR-BN-Hospitalet».

En la página 31606, entre las líneas cinco y siete, «Pina Sánchez, Avelino y Pintanel Rodríguez, Rosalía», debe decir: «Pinilla Muñoz, María Carmen, A03PG025747, AN-CO CO».

En la página 31607, entre las líneas cinco y seis, «Rodríguez Rabanaque, Beatriz y Rodríguez Rodríguez, Manuela», debe figurar: «Rodríguez Revidiego, María Concepción, 02AM003991, DE-VA, LE».

En la página 31607, la línea 49, «Sánchez Torronteras, Paquita», debe omitirse.

En la página 31608, la línea 28, donde dice: «Tena Llovet, María del Carmen, T08AG08A001388, AG-CU, Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación MD», debe decir: «Tena Llovet, María del Carmen, T08AG08A001388, CM-CU MD».

En la página 31612, la línea 26, «Palacios Mayordomo, Conrado», debe omitirse.

En la página 31617, la línea 17, donde dice: Corcoba Conde, María de la Paz, A03PG024021, CU-GC GC», debe decir: «Corcoba Conde, María de la Paz, A03PG024021, CU-GC PO».

En la página 31617, entre las líneas 46 y 48, «García Campos, Ana Teresa y Garrido Viviente, Adela», debe omitirse «García Hervás, Inmaculada, AG-VL VL».

En la página 31621, «Servicios Periféricos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones», entre «Blanca Mollo, Purificación y Camilo Piris, Dolores», debe incluirse a «Bragado Pérez, María Jesús, T09TR04A00236», con destino en Oviedo.

En la página 31621, la línea 45, «Fernández Peces, Juana», debe omitirse.

En la página 31622, en la línea 32, «Alcolado Ramírez, María del Carmen», debe omitirse.

En la página 31622, «Servicios Periféricos del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones», entre «Martín Gómez, José Ramón y Martínez Rodríguez, María Angeles», debe incluirse a «Martínez García, María Jesús, T27EC06A00311», con destino en Soria.

(Del BOE, número 260, de 30-10-1985.)

MINISTERIO DE DEFENSA
ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA
Dirección General de Personal
PERSONAL CIVIL

Destinos

Orden 724/26730/85

En virtud de las facultades que me confiere el artículo 9.º del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293), dispongo:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/84, de 2 de agosto, para cubrir vacante anunciada por Orden 724/19265/85, de 22 de julio («Boletín Oficial de Defensa» número 121), en la Dirección General de Armamento y Material (Madrid), se destina a la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, doña María Dolores Rodríguez Sierra (02AM03801), de la Dirección General de Infraestructura (Madrid).

La citada funcionaria deberá tomar posesión del destino que se le adjudica, dentro del plazo de dos días desde la fecha de su cese.

Los jefes de las dependencias en que causa baja y alta consignarán, en el título de la citada funcionaria, las diligencias de cese y toma de posesión respectivamente, debiendo uno y otro enviar copia autorizada a la Subdirección General de Personal Civil de la Dirección General de Personal de este departamento.

Madrid, 25 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 724/26731/85

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/84, de 2 de agosto y con arreglo a lo dispuesto en los

puntos 1 y 2 del artículo 3.º del Decreto 1106/66, de 28 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 102), para cubrir una vacante de libre designación, he dispuesto pase destinada a la Gerencia del Instituto Social de las Fuerzas Armadas (Madrid), la funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado doña María Begoña Cadiñanos Rojo (02AM03589), de la Subsecretaría de Defensa (Madrid).

Los jefes de las dependencias en que causa baja y alta consignaraán, en el título de la citada funcionaria, las diligencias de cese y toma de posesión, respectivamente, debiendo unó y otro enviar copia autorizada a la Subdirección General de Personal Civil de la Dirección General de Personal de este departamento.

Madrid, 25 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 724/26732/85

Se rectifica la Orden 724/22495/85, de 9 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 152), en el sentido de que, a doña Ana Dolores Tapial Carrasco (02AM03551), funcionaria del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, el destino que se le adjudica es en la Dirección General de Asuntos Económicos de la Secretaría de Estado de la Defensa, y no en la Dirección de Asuntos Económicos, como se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 25 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Recompensas

Orden 316/26733/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el personal que a continuación se relaciona, y a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 de la Orden de 2 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 73), se les concede mención honorífica sencilla, como coautores de la obra "La Campaña de las Malvinas":

Capitán de Infantería don Francisco Bendala Ayuso.

Capitán de Infantería don Manuel Martín Anguera.

Capitán de Caballería don Santiago Pérez-Seoane Alvarez de Toledo.

Madrid, 25 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 316/26734/85

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el comandante de Artillería don José Arrivi García-Ramos y a tenor de lo dispuesto en el apartado 3 de la Orden de 2 de marzo de 1977 («Diario Oficial» número 73), se le concede mención honorífica sencilla, como autor de la obra "Crystal Clear".

Madrid, 25 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

ESTADO MAYOR

Destinos

Orden 362/26735/85

Para cubrir la vacante de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 362/17896/85 («Boletín Oficial

de Defensa» número 110), de clase DEM, tipo 1.º, existente en la Plana Mayor del Mando de Apoyo Logístico a la Zona Interregional Sur (Sevilla), para jefe de la misma, se destina, con carácter voluntario, al coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo don José Espejo Reguera (7153), de disponible forzoso en la Guarnición de Sevilla y agregado al Cuartel General de la Capitanía General de la Región Militar Sur.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

INFANTERIA

Disponibles

Orden 362/26736/85

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de Brigada de Artillería don Angel Martín Castañer, jefe del Estado Mayor de la Región Militar Sur, el comandante de Infantería, Escala Activa, Grupo de «Mando de Armas», don Pablo Guillén López (9613), quedando disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Sevilla y agregado al Cuartel General de la citada Región por un tiempo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderle.

Madrid, 29 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26737/85

La Orden 362/24294/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 168), se modifica en el sentido de que la Guarnición y Plaza en que queda disponible el cabo primero de Banda de Infantería, José Luis Pérez Rojano, es la de Málaga, y no como se hacía constar en dicha Orden.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/26738/85

Para cubrir las vacantes de subteniente o brigada de Infantería, existentes en las Unidades, Centros y Organismos que se relacionan, de clase C, tipo 3.º, anunciadas por Orden 362/23101/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 158), y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden 5030/78/80, se destinan con el carácter que se indica, a los que a continuación se relacionan:

ARMA DE INFANTERIA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

Al Regimiento de Infantería Flandes número 30 (Araca-Vitoria)

Subteniente don José Alvarez Altuna (9814), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 64.

Al Regimiento de Infantería Garellano número 45 (Bilbao)

Brigada don Luis Juan Recuero (11716), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Vitoria y agregado a la Compañía del Cuartel General de la D.O.T. VI.

Al Regimiento Cazadores de Montaña América número 66 (Pamplona)

Brigada don Félix Cantero Saiz (11589), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Unidad de Apoyo).

Al Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67 (San Sebastián)

Brigada don Primitivo Ortega García (11530), de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales (Unidad de Apoyo).

Brigada don Jesús Gómez Lesta (11686), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de La Coruña.

Brigada don Ricardo Martínez Rivada (11703), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Ceuta y agregado al Regimiento de Infantería Motorizable de Regulares Ceuta número 54.

Brigada don Leopoldo Hernández Sánchez (11705), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de San Sebastián y agregado a la Unidad a la que se le destina.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67 Batallón Colón XXIV (Irún-Guipúzcoa)

Brigada don Francisco González León (11712), de disponible forzoso en la Guarnición de Campo de Gibraltar, Plaza de San Roque y agregado al Regimiento de Infantería Pavía número 19.

A la Compañía de Esquiadores Escaladores de la División de Montaña Navarra número 6 (Pamplona)

Brigada don Miguel Rey Jiménez (11591), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 62.

FORZOSOS

Al Regimiento Cazadores de Montaña América número 66, Batallón Estella XXI (Estella-Navarra)

Brigada don Raimundo del Rull Jiménez (11448), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67 (San Sebastián)

Brigada don Celso San Román Pueyo (11430), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Madrid, y agregado al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey número 1.

Al Regimiento Cazadores de Montaña Tercio Viejo de Sicilia número 67, Batallón Colón XXIV (Irún-Guipúzcoa)

Subteniente don Luis Bueno Bianqueti (8.935.825), de disponible forzoso en la Guarnición de Campo de Gibraltar, Plaza de Tarifa y agregado al Regimiento de Infantería Alava número 22.

CUPO DE VACANTES DE VARIAS ARMAS Y ASIGNADAS AL ARMA

PREFERENCIA VOLUNTARIA

A la Zona de Reclutamiento y Movilización número 65 (San Sebastián)

Brigada don Guillermo Andradas Alvaro (11492), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 74.

Al Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao)

Brigada don José Prado Prieto (10385), de disponible forzoso en la Guarnición y Plaza de Bilbao y agregado a la misma Unidad a la que se le destina (D.P.G.).

Subteniente don Angel Gutiérrez Gómez (9.928.240), del Regimiento de Infantería Garellano número 45.

A la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería LXI (San Sebastián)

Brigada don Jesús Gallardo Vilches (11656), del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

Estos suboficiales, efectuarán su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26739/85

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de Infantería, perteneciente al cupo de Varias Armas y asignada al Arma,

existente en el Centro de Instrucción de Reclutas número 11, Campamento de Araca (Vitoria), anunciada de clase C, tipo 3.º por Orden 362/23226/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 160), y en aplicación de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de Provisión de Vacantes, Orden 5030/78/80, se destina en preferencia voluntaria al brigada de Infantería, don José Garrido Mansilla (10949), del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Efectuará su incorporación con urgencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Provisión de Vacantes, sin que se tenga en cuenta lo previsto en el párrafo 2.º de dicho artículo.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS

Vacantes

Orden 362/26740/85

La Orden 362/26039/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 183), por la que se anuncian vacantes para sargento primero o sargento de Ingenieros, se modifica en el sentido de que las vacantes anunciadas con los números 7 y 8 en los Regimientos de Ingenieros número 7 y 8, respectivamente, son sin preferencia para jefe de vehículo lanzapunte.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

CUERPO AUXILIAR DE ESPECIALISTAS Y ESCALA BASICA DE SUBOFICIALES ESPECIALISTAS DEL EJERCITO

Ascensos

Orden 362/26741/85

Por aplicación de lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 1.º de la Ley 44/77 de 8 de junio, se asciende al empleo de subteniente especialista, operador de radio, con antigüedad de 20 de octubre de 1985, al brigada de la misma especialidad don José Morilla Pantoja (267), de la Unidad Regional de Transmisiones II, continuando en su actual destino y escalafonándose en el mismo lugar en que estaba en su empleo anterior.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Vacantes

Orden 362/ 26742/85

Clase C, tipo 1.º

Para personal de la Escala Básica de Suboficiales Especialistas, Suboficiales y Oficiales Subalternos del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, indistintamente.

1.—Tercio Gran Capitán 1.º de La Legión (Melilla).—Una de mecánico electricista de Transmisiones o mecánico Sistemas de Telecomunicación, una de mecánico electricista de armas o electrónico de Armamento y Material y dos de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista.

2.—Tercio Duque de Alba 2.º de La Legión (Ceuta).—Una de mecánico electricista de Transmisiones o mecánico Sistemas de Telecomunicación, una de mecánico electricista de Armas o electrónico de Armamento y Material, una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista y una de Guarnecedor.

3.—Tercio Alejandro Farnesio 4.º de La Legión (Ronda, Málaga).—Una de mecánico electricista de Transmisiones o mecánico Sistemas de Telecomunicación, una de mecánico automovilista montador electricista o mecánico electricista y una de mecánico ajustador de Armas o mecánico de Armas.

El personal de Cuerpo Auxiliar de Especialistas que sea destinado a estas vacantes lo será en plantilla eventual, causando baja en las mismas a su ascenso a capitán.

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen que se remitirán a la Subinspección de La Legión (Ronda-Málaga).

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Destinos

Orden 362/26743/85

La Orden 362/25168/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 176), en lo que afecta al sargento especialista (MMA), don Angel González Gómez, se modifica y queda redactada como sigue:

Al Batallón de Ingenieros de la BRIPAC. (Alcalá de Henares, Madrid).

Sargento especialista (MMA), don Angel González Gómez, de disponible forzoso en la Guarnición de Madrid y agregado al C.I.R. número 1, continúa agregado a su anterior destino hasta la finalización del periodo de instrucción de los reclutas correspondientes a la segunda incorporación del tercer llamamiento del reemplazo 1985.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Agregaciones

Orden 362/26744/85

Por necesidades del servicio pasa agregado al Estado Mayor del Ejército (División de Inteligencia), por tres meses a partir del 15 de octubre de 1985, el sargento de Complemento de Mantenimiento (MCH) don Gerardo Cristóbal Martín (1016000), de disponible y agregado al Batallón Mixto de Ingenieros XI.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P.D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

MUSICAS MILITARES

Destinos

Orden 362/26745/85

Como resolución parcial de las vacantes anunciadas por Orden 362/24075/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 166), se destinan:

VOLUNTARIO

A la Música de la División "Guzmán el Bueno" número 2 (Sevilla)

Brigada músico don Manuel Hidalgo Martín (730), de la Música del Gobierno Militar de Córdoba, agregado al Regimiento de Artillería de Campaña número 42. Trombón.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26746/85

Clase C, tipo 1.º

Como resolución de las vacantes anunciadas por Orden 362/22586/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 153), y por aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 310/79, de 13 de febrero, pasan destinados a la Música de la Guardia Real de la Casa de S. M. el Rey con carácter voluntario los suboficiales que a continuación se relacionan.

Brigada músico don Juan Casado Freire (1362), de la Música de la División «Brunete» número 1. Clarinete.

Sargento primero músico don Evelio Alonso Fernández (1012), de la Música del Gobierno Militar de Barcelona. Clarinete.

Sargento músico don Francisco Vicente Mas Soriano (1470), de disponible forzoso y agregado al Gobierno Militar de Valencia. Fagot.

Sargento músico don Ignacio Antonio Alvarez Fernández (1477), de disponible forzoso y agregado al Gobierno Militar de Valencia. Violoncello.

Sargento músico don Anselmo Antonio Villarroya Villar (1469), de disponible forzoso y agregado al Gobierno Militar de Valencia. Contrabajo.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME, José María Sáenz de Tejada.

ARMADA

Dirección de Reclutamiento y Dotaciones

CUERPOS DE OFICIALES

Ascensos

Resolución 430/26747/85

Por existir vacantes, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados aptos por la Junta de Clasificación, se asciende al empleo inmediato, con antigüedad de 15 del actual y efectos económicos a partir de 1 de noviembre próximo, a los capitanes de fragata de la Escala de Mar de la Sección Transitoria del Cuerpo General siguientes asignándoseles los destinos que a continuación de cada uno se indica:

(S) (IV) don Modesto Pastor Gadea. Disponible forzoso en Madrid, a las órdenes de la S. A. de la Jurisdicción Central.

(IV) don Juan José García Pérez. Desempeñará el destino conferido por Resolución 431/25634/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 179).

(CL) don Antonio García-Vaca Sánchez. Continuará en su actual destino hasta que sea relevado, en cuyo momento pasará a las órdenes de la S. A. de la Zona Marítima de Canarias.

(S) (IV) don Pablo Lorenzo Martínez. Se le confirma en su actual destino.

En virtud de lo dispuesto en el punto dos del artículo tercero de la Ley 7/1982 y en el punto dos del artículo décimo del Real Decreto 2556/1982, que la desarrolla, la antigüedad en el empleo y de escalafonamiento de los capitanes de navío reseñados, se considerará inmediatamente posterior a la del capitán de navío de la Escala de Mar del Cuerpo General don Victoriano Gilabert Roca y anterior a la del capitán de navío de la Escala de Mar del Cuerpo General don Gabriel Portal Antón.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/26748/85

Por existir vacantes, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarados aptos por la Junta de Clasificación, se ascienden al empleo inmediato, con antigüedad de 17 del actual y efectos económicos a partir del 1 de noviembre próximo, a los siguientes jefes de la Escala de Mar del Cuerpo General:

Capitán de fragata

(G) (A) don Manuel Acedo Manteola. Al ascender se le confirma en su actual destino.

Capitán de corbeta

(C) (G) don José Luis Guitart Vadillo. Al ascender se le confirma en su actual destino.

Madrid, 17 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 430/26749/85

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado apto por la Junta de Clasificación, se asciende a su empleo inmediato, con antigüedad de 15 del actual y efectos económicos a partir de 1 de noviembre próximo, al capitán de corbeta de la Escala de Tierra don Angel Moreno Bustamente.

Madrid, 15 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Provisión de destinos**Resolución 431/26750/85**

A los efectos determinados en la Orden Ministerial (D) número 1316/77, de 8 de noviembre («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo Jurídico de la Armada que se han resuelto proveer.

Destinos: Asesoría Jurídica del Cuartel General de la Armada. Clasificación: P.N. Categoría: Capitán auditor. Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General dentro de los diez días hábiles, contados a partir de la publicación de esta Provisión en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/26751/85

A los efectos determinados en la Orden Ministerial 1.316, de 7 de noviembre de 1977 («Diario Oficial» número 264), se relacionan a continuación los destinos del Cuerpo de Sanidad que se han resuelto proveer:

Destino: B/S «Poseidón». Provisión normal. Especialidad: (MS) o Aptitud: (AB). Categoría: Capitán o teniente médico, Escala Básica o Escala de Complemento. Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Destino: EREMA. Provisión normal. Categoría: Capitán o teniente médico, Escala Básica o Escala de Complemento. Jefe u oficial que lo desempeña: Vacante. Causa de la vacante: Vacante.

Observaciones: Las papeletas de petición de destino deberán tener entrada en el Registro General de este Cuartel General de la Armada dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta provisión de destinos en el «Boletín Oficial de Defensa».

Madrid, 22 de octubre de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos**Resolución 431/26752/85**

Se nombra Director de la Escuela de Maniobras, sin desatender su actual destino, al capitán de navío (G) (E) don Luis Meléndez Segura.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/26753/85

Se nombra comandante del buque-escuela «Juan Sebastián Elcano», con carácter voluntario, al capitán de navío (G) (E) don Rafael Martí Narbona.

Cesará en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/26754/85

Se nombra secretario de la Base Naval de Rota, con carácter voluntario, al capitán de fragata (AS) don Andrés Reina González-Novelles.

Cesará en su actual destino, cuando sea relevado.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/26755/85

Se nombra segundo comandante del P. A. «Atrevida», con carácter voluntario, al teniente de navío (AvP) don Pedro Piury Alonso.

Cesará en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se asigna con carácter forzoso.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/26756/85

Se dispone que el alférez de navío don Juan Valentín Rozalem Fernández, al causar baja en el Curso de Vuelo Elemental y Básico del Avión Convencional, pase destinado con carácter forzoso a la CB «Descubierta».

Madrid, 21 de octubre de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Nombramientos**Resolución 431/26757/85**

Se nombra jefe del Negociado de Planeamiento y Control de la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, con carácter voluntario, al comandante de Intendencia don Ceferino Pérez Blaya, cesando en su actual destino.

A efectos de indemnización por traslado de residencia, este destino se considera con carácter forzoso.

Madrid, 21 de octubre de 1985.—El CA. Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

ESCALAS DE COMPLEMENTO**Licencia por asuntos propios****Orden Ministerial delegada 430/26758/85**

A petición del interesado y con arreglo a lo preceptuado en la O.M. 37/81, de 12 de marzo de 1981 («Diario Oficial» número 69), se conceden al teniente auditor de la Escala de Complemento del Cuerpo Jurídico de la Armada don Jaime Urcelay Alonso dos meses de licencia por asuntos propios, que disfrutará en Mendoza, República Argentina, entre el 10 de noviembre de 1985 y el 10 de enero de 1986.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—P.D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Ascensos****Resolución 431/26759/85**

Por existir vacante, tener cumplidas las condiciones reglamentarias y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación del Cuerpo de Suboficiales, se asciende al empleo que se indica, con antigüedad de 29 de septiembre de 1985 y efectos económicos a partir de 1 de octubre próximo, al personal que a continuación se relaciona:

SECCION DE OPERACIONES Y ARMAS

A brigada

Sargento primero MA don José Luis García Manso.
Madrid, 29 de septiembre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Ingreso en las Escalas Especiales**Resolución 430/26760/85**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1850/1974, de 31 de mayo («Diario Oficial» número 138), por existir vacante y haber sido declarado «apto» por la Junta de Clasificación, se promueve al empleo de alférez de navío de la Escala Especial del Cuerpo General, modalidad «B» (Servicio de Energía y Propulsión), con antigüedad del día 23 del actual y efectos económicos de 1 de noviembre próximo, el subteniente mecánico (ST.) don Manuel Aneiros López.

Causará baja en el Cuerpo de procedencia, y quedará escalafonado a continuación del último de su nuevo empleo.

Al ascender pasa a la situación de «Disponible forzoso» en Ferrol, a las órdenes del Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico.

Cesará en su actual destino.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Bajas**Orden Ministerial delegada 430/26761/85**

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del subteniente escribiente don Magín Fernández Rodríguez, por haber fallecido el día 12 de octubre de 1985.

Queda anulada la cartera militar número 31.077.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

MARINERIA**Ingreso en el Cuerpo de Suboficiales****Resolución 431/26762/85**

Por haber superado las pruebas de aptitud para acceso a la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales, para las que fueron admitidos por Resolución delegada número 430/32252/84 («Diario Oficial» número 188), se nombra sargentos del Cuerpo de Suboficiales en virtud de lo dispuesto en el artículo trece de la Ley 19/1973, con antigüedad de 20 de octubre de 1985 y efectos económicos a partir del 1 de noviembre próximo, a los cabos primeros especialistas (V) que a continuación se relacionan, quedando escalafonados en el orden que se indica, dentro de su respectiva sección.

SECCION DE OPERACIONES Y ARMAS

A sargento

Cabo primero especialista (V) MA Aurelio Bastidas Galiana.

Cabo primero especialista (V) MA Pablo Balseiro Durán.

Cabo primero especialista (V) AR Jesús Eduardo Pérez Leira.

Cabo primero especialista (V) Luis Angel Fernández Marín.

Cabo primero especialista (V) MA Miguel A. Fernández Fitgueiras.

Cabo primero especialista (V) RT José Manuel Cortizo González.

Cabo primero especialista (V) MA José Manuel Novell Flor.

Cabo primero especialista (V) RA Enrique Molina Rodríguez.

Cabo primero especialista (V) MA Salvador Estudillo Quintero.

Cabo primero especialista (V) MA José Alfonso García Prieto.

Cabo primero especialista (V) AR Manuel Martínez Jiménez.

Cabo primero especialista (V) MA Gregorio Astigarrabía Anca.

Cabo primero especialista (V) MA Serafín F. Ramos Fernández.

Cabo primero especialista (V) SO (ST) Cayetano Céspedes Caro.

Cabo primero especialista (V) SE José Angel García Montero.

Cabo primero especialista (V) AR Cristóbal Moreno Correa.

Cabo primero especialista (V) MA Constantino Sanjuan Amado.

SECCION DE ENERGIA Y PROPULSION

A sargento

Cabo primero especialista (V) MQ Carlos F. Rouco Miranda.

Cabo primero especialista (V) MQ José Luis Sedes Lorenzo.

Cabo primero especialista (V) MQ Francisco Juan Graña Mosquera.

Cabo primero especialista (V) MQ José Ramón Fraga Ramos.

SECCION DE ADMINISTRACION

A sargento

Cabo primero especialista (V) ES Albitio Vega Panizo.

Cabo primero especialista (V) ES Francisco Gaviño Lebrero.

Cabo primero especialista (V) ES José Antonio del Moral Moya.

Cabo primero especialista (V) ES Fernando J. García García.

Permanecerán en su actual destino, debiendo solicitar en la próxima Provisión de destinos del mes de diciembre.

Madrid, 20 de octubre de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/26763/85

Por haber superado las pruebas de aptitud para acceso a la Escala Básica del Cuerpo de Suboficiales para las que fue admitido por Resolución delegada número 430/32252/84 («Diario Oficial» número 188), se nombra sargento del Cuerpo de Suboficiales en virtud de lo dispuesto en el artículo trece de la Ley 19/1973, con antigüedad de 20 de octubre de 1985 y efectos económicos a partir del 1 de noviembre próximo, al cabo primero especialista (V) mecánico Constantino Prados Anido, quien se escalafonará a continuación del sargento mecánico don José Ramón Fraga Ramos.

Cesa en su actual destino y pasa destinado, con carácter forzoso, al buque hidrográfico «Antares».

Madrid, 20 de octubre de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Bajas**Resolución 431/26764/85**

A propuesta del Capitán General de la Zona Marítima del Cantábrico y en virtud de lo establecido en la norma 11 de las Provisionales de Marinería, modificada por Orden Ministerial número 939/77, de 20 de julio («Diario Oficial» número 170), causa baja como cabo segundo de Marinería (aptitud escribiente) José Francisco Puyalto Zalbides, que deberá cumplir el tiempo de servicio que le resta como marinero de segunda.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Rescisión de compromiso

Orden Ministerial delegada 430/26765/85

Como consecuencia de expediente incoado al efecto, y en virtud de lo establecido en el punto 2 del artículo 125 del Reglamento de Especialistas de la Armada, se le rescinde el compromiso, y causa baja en la Armada a partir de la publicación de la presente Orden Ministerial delegada, al personal que a continuación se relaciona:

Cabo primero especialista minista David Parejo Colán.
Cabo segundo especialista de maniobra Joaquín Domínguez Saavedra.

Cabo segundo especialista hidrógrafo Juan Bosco Ramón Ossorio Martínez.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PERSONAL CIVIL

Ascensos

Resolución 431/26766/85

Se dispone el ascenso a oficial de primera dependiente (Grupo Obrero, Oficios Varios), del de segunda, don Salvador Vidal Madrid, que presta sus servicios en el Arsenal de Cartagena, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto 2205/1980, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249).

Madrid, 24 de octubre de 1985.—El CA., Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Reingreso en el Servicio Activo

Resolución 430/26767/85

Se dispone que el licenciado en Historia (Grupo Técnico Titulado) don Francisco José González González cese en la situación de excedencia forzosa que le fue concedida por Resolución número 431/73223/84 («Diario Oficial» número 125), y se reintegre al servicio activo, a partir del día 1 de noviembre de 1985, en el Instituto y Observatorio de Marina.

La Jefatura del Establecimiento deberá remitir a este DEPER, fotocopia del contrato firmado por el interesado y por quien ostente la representación del Establecimiento, así como triplicada ficha matrícula, conforme a lo dispuesto en los artículos 8 y 17 del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), conservando su antigüedad de contratación de fecha 1 de septiembre de 1983.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Bajas

Resolución 430/26768/85

El Almirante Jefe del Departamento de Personal tiene el sentimiento de comunicar la baja en la Armada del oficial primera electromecánico (Grupo Especial, Servicio de Mantenimiento) don Manuel Cordero Puentes, que prestaba sus servicios en el Arsenal de El Ferrol, por haber fallecido el día 17 de octubre de 1985.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Suspensión de contrato

Resolución 430/26769/85

Se dispone que el personal que a continuación se relaciona pase a la situación de suspensión de contrato por maternidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado d), cinco, del Real Decreto 2205/85, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), debiendo incorporarse a sus destinos en la última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Cajera sin firma (Grupo Administrativo) doña Antonia Dolores Barril Lull, que presta sus servicios en la Jefatura Local del Servicio de Suministros Diversos de Baleares, desde el día 1 de octubre de 1985 hasta el día 7 de enero de 1986.

Auxiliar archivera (Grupo Técnico, no titulados, Organización y Oficinas) doña Sara Campos Cinza, que presta sus servicios en el Hospital Naval de la Zona Marítima del Cantábrico, desde el día 9 de octubre de 1985 hasta el día 15 de enero de 1986.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Resolución 431/26770/85

Se dispone la suspensión de contrato por maternidad de la limpiadora (Grupo Obrero, Oficios Varios) doña María Dolores García Barrionuevo, con destino en la Jefatura de Apoyo Logístico, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45, uno, apartado d), cinco, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249), desde el día 1 de noviembre de 1985 hasta el día 6 de febrero de 1986, debiendo incorporarse a su destino en esta última fecha, sin necesidad de nueva Resolución.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Reducción de jornada

Resolución 430/26771/85

A petición de la interesada, se dispone la reducción de jornada de trabajo en un tercio de su duración con la disminución proporcional de salario, conforme a lo establecido en el artículo 36, tres, del Real Decreto 2205/80, de 13 de junio («Diario Oficial» número 249) de la Dependiente Mayor (Grupo Obrero, Oficios Varios) doña Juana López Valero, que presta sus servicios en la Jefatura Local del Servicio de Suministros Diversos de la Armada de Madrid, a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución.

La situación anteriormente citada se mantendrá, salvo renuncia de la interesada, en tanto dura la situación que ha ocasionado la citada solicitud.

La Jefatura del Establecimiento, deberá remitir a este DEPER fotocopia del nuevo contrato adaptado a la reducción de jornada firmado por la interesada y por quien ostente la representación del Establecimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto anteriormente citado.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El Almirante, Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Resolución 431/26772/85

Por Resolución de la Subsecretaría de Defensa 14 de octubre del año en curso, se concede la disminución de la jornada de trabajo en un tercio, con la reducción proporcional de sus retribuciones, a partir del día 1 de noviembre del año en curso, al funcionario civil del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, adscrito al Ministerio de Defensa (Armada), doña María del Pilar Guerra Briones (02AM05788), destinada en la Jefatura del Apoyo Logístico.

La concesión antes citada finalizará el día 30 de mayo de 1986, sin necesidad de nueva Resolución, fecha en la que su hija Cristina Bravo Guerra cumple los seis años de edad, previstos en el apartado f) del artículo 30 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 185), y («Diario Oficial» número 186), o con anterioridad a petición de la interesada.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Destinos

Resolución 431/26773/85

Se dispone que el funcionario civil del Cuerpo General Subalterno don Luis Feijoo Formoso (03AM00379), cause baja en la Escuela Naval Militar, cesando en su adscripción al Ministerio de Defensa (Armada), por haber sido destinado a la

Junta de Galicia en virtud de Orden del Ministerio de la Presidencia de fecha 19-9-85 («Boletín Oficial del Estado» número 235).

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

PERSONAL VARIO

Nombramientos

Resolución 431/26774/85

Como resultado del concurso-oposición para cubrir una plaza de práctico de número existente en la Barra y Puerto de Sánlúcar de Barrameda, se nombra para dicho cargo al capitán de la Marina Mercante don Francisco Ceballos Zambrano, que no podrá ejercitarlo hasta después de haber practicado dos meses en compañía de cualquier otro práctico, conforme dispone el artículo 18 del vigente Reglamento General de Practicajes.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—El Contralmirante, Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

Unidad Administrativa de Infantería de Marina

TROPA

Ascensos

Resolución 430/26775/85

Por reunir las condiciones reglamentarias, se asciende a soldado distinguido de Infantería de Marina «aptitud Banda», con antigüedad a todos los efectos de 1 de julio de 1985, a los marineros de segunda José Vicente González y Eduardo Jacobo Diego López, y a cabo segundo de Infantería de Marina de la citada aptitud con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre del presente año, a los marineros y soldados distinguidos que a continuación se relacionan:

- 1.—Marinero distinguido Leonardo Padilla Díez.
 - 2.—Marinero distinguido Sergio Farinos Martínez.
 - 3.—Marinero distinguido Jorge J. Raboso Trujillo.
 - 4.—Marinero distinguido Francisco Fonseca Blasco.
 - 5.—Marinero distinguido Andrés Ortiz Jumilla.
 - 6.—Marinero distinguido Rafael Haba Navarro.
 - 7.—Marinero distinguido Juan M. González Patiño.
 - 8.—Marinero distinguido Manuel Ramada García.
 - 9.—Soldado distinguido José Vicente González.
 - 10.—Soldado distinguido Eduardo Jacobo Diego López.
 - 11.—Marinero distinguido José M. Noguerras Sanz.
 - 12.—Marinero distinguido Francisco J. Rosa López.
 - 13.—Marinero distinguido Teodoro Cantier Rodríguez.
 - 14.—Marinero distinguido Miguel A. Rodrigo Sayes.
 - 15.—Marinero distinguido Juan A. Cabello Escudero.
 - 16.—Marinero distinguido José F. Fernández Cabello.
 - 17.—Marinero distinguido Manuel Almela García.
 - 18.—Marinero distinguido Manuel Polo Serrano.
 - 19.—Marinero distinguido Mariano Marco Farrán.
 - 20.—Marinero distinguido José M. Losada Godoy.
 - 21.—Marinero distinguido Luis Vázquez Mariño.
 - 22.—Marinero distinguido Antonio Márquez Ortega.
 - 23.—Marinero distinguido Juan Francisco Romero Expósito.
 - 24.—Marinero distinguido Augusto José Pano Yebra.
 - 25.—Marinero distinguido Rafael García Falcón.
 - 26.—Marinero distinguido Antonio Matut Cano.
 - 27.—Marinero distinguido José María Muñoz Martínez.
 - 28.—Marinero distinguido Juan José Romo Carrasco.
- Los Marineros reseñados causarán baja como tales desde el día 1 de julio de 1985, fecha en que se les confiere la antigüedad de distinguido y adquieren la aptitud de Banda de Infantería de Marina.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Dirección de Asistencia Religiosa

CUERPO DE OFICIALES

Destinos

Orden Ministerial delegada 430/26776/85

A propuesta del Vicario General Castrense, se dispone el cambio de destinos de los siguientes capellanes de la Armada:

Capellán Mayor don José Luis Ibarra García. Cesa como capellán del Colegio de Huérfanos de la Armada en Madrid y pasa a ocupar el de capellán del Colegio Mayor Jorge Juan en Madrid, con carácter voluntario. Cesará en su actual destino, cuando sea relevado.

Capellán primero don Florentino Dosado Gómez. Cesa en el Tercio Sur de Infantería de Marina en San Fernando y pasa a ocupar el de capellán primero y profesor de los Colegios de la Armada en San Fernando, con carácter voluntario.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

Orden Ministerial delegada 430/26777/85

Se amplía la Orden Ministerial delegada número 430/24433/85, de fecha 26-9-1985 («Boletín Oficial de Defensa» número 169), por la que el capellán primero don José María Galiana Ferrando es destinado al Tercio de Levante en el sentido de que también será Instructor del Centro de Instrucción de Infantería de Marina.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE

OFICIALES

Ascensos

Orden 523/26778/85

Por estar declarado apto y de acuerdo con las disposiciones vigentes, se concede el ascenso al empleo superior inmediato, con antigüedad del día 24 del presente mes, al comandante del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Fernando Manglano y de la Lastra, del Estado Mayor del Aire, para la Oficina de Campo del Programa Combat Grande, quedando en situación de disponible forzoso y agregado en dicho Estado Mayor hasta que se le señale otro destino de plantilla.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Destinos

Orden 523/26779/85

Sin perjuicio de su destino en el Hospital del Aire, los comandantes médicos del Cuerpo de Sanidad del Aire que se relacionan, pasan a desempeñar los cometidos que para cada uno de ellos se indica, cesando en los que hasta esta fecha venían desarrollando.

Don Juan Alfonso Toscano Rute, como Jefe de los Servicios de Cirugía General.

Don José Luis Marigómez Santos, como Jefe del Servicio de Cirugía número 1.

Don Cristóbal Cerquella Hernández, como Jefe del Servicio de Cirugía número 2.

Don Alfonso López Miranda, como diplomado en Cirugía Cardiovascular y Jefe de Servicio de Clínica.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

Recompensas**Orden 523/26780/85**

En atención a los méritos contraídos por el teniente coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Francisco Andrés Calvet, fallecido en acto de servicio, se le concede la Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, de primera clase, a título póstumo.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

SUBOFICIALES**Recompensas****Orden 523/26781/85**

Por aplicación de lo dispuesto en las Leyes y Ordenes vigentes, se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio y mejoras de pensión que se indican, al personal de éste Ejército que a continuación se relaciona.

CRUZ PENSIONADA POR VEINTE AÑOS DE SERVICIO

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE MARZO DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Brigada don Franco Pérez Alonso, de la Escuadrilla Logística de Villodrigó, con antigüedad de 9 de mayo de 1982.

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE JULIO DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Brigada don Ricardo Javaloy Sánchez, de la Academia General del Aire, con antigüedad de 17 de enero de 1984.

MEJORA DE PENSION POR VEINTICINCO AÑOS DE SERVICIO

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE OCTUBRE DE 1985

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Brigada don Marcelino Rodríguez Corrales, del Ala número 11, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos Automovilistas

Brigada don Abundio de la Fuente Coello, de la Dirección General de Personal.

Brigada don Pedro Lumbreras Martín, del Escuadrón de Proceso de Datos.

Ambos con antigüedad de 13 de septiembre de 1985.

MEJORA DE PENSION POR TREINTA AÑOS DE SERVICIOS

EFFECTOS ECONOMICOS DE 1 DE OCTUBRE DE 1985

Escala de Suboficiales de Tropas y Servicios

Brigada don Agustín Sin Palau, en situación de Reserva Activa, afecto al Mando Aéreo de Transporte, con antigüedad de 23 de septiembre de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Mantenimiento de Avión

Subteniente don Jesús Fernández Ortiz, del 44 Grupo de FF.AA.

Subteniente don Roberto Obrador Pinto, del 44 Grupo de FF.AA.

Ambos con antigüedad de 15 de septiembre de 1985.

Escala de Especialistas Mecánicos de Electrónica

Subteniente don Manuel González Medina, del Ala número 11.

Subteniente don Julián Bernardo Martín Sánchez, del Ala número 11.

Ambos con antigüedad de 20 de septiembre de 1985.

Subteniente don Aurelio Fernández Vega, del Ala número 11, con antigüedad de 1 de octubre de 1985.

Escala de Especialistas Radiotelegrafistas

Subteniente don Bartolomé Mayor Aznar, de la Academia General del Aire.

Subteniente don Domingo Olmos Ros, de la Academia General del Aire.

Ambos con antigüedad de 20 de septiembre de 1985.

Escala de Especialistas de Fotografía y Cartografía

Subteniente don José Gómez Cubero, de la Escuela de Reactores, con antigüedad de 12 de septiembre de 1985.

Subteniente don Antonio Estévez Hernández, de la Academia General del Aire, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

PERSONAL CIVIL**Recompensas****Orden 523/26782/85**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Rafael Roca Martínez, se le concede, con carácter extraordinario, la Cruz del Mérito Aeronáutico, con distintivo blanco, de tercera clase.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

GUARDIA CIVIL**OFICIALES****Agregaciones****Orden 180/26783/85**

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden número 180/18063/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 111), por un plazo de tres meses, a partir del día 16 de octubre de 1985, al coronel de la Guardia Civil, Grupo «Mando de Armas», don Mario Ramos Calvo (1.317.105), de disponible forzoso por ascenso, en la 4.ª Región Militar, 4.ª Zona, Jefatura de Detall y Mayoría de Tarragona, afecto para documentación a la Dirección General, haberes a la indicada Jefatura de Detall y agregado para el servicio a la expresada zona, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderle.

Madrid, 25 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Orden 180/26784/85

Por necesidades del servicio se prorrogan por un plazo de tres meses a partir de la fecha que para cada uno se indica, las agregaciones concedidas a los Oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, sin perjuicio del destino que con cualquier carácter pueda corresponderles.

Capitán don Fermín Ruiz Macías (29.444.237), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 221 Comandancia (Huelva), a partir del 25 de octubre de 1985.

Capitán don Manuel Vega Ramírez (24.564.253), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 235 Comandancia (Málaga), a partir del día 23 de octubre de 1985.

Capitán don Santiago Llanos Lázaro (41.063.359), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 432 Comandancia (Lérida), a partir del día 3 de noviembre de 1985.

Capitán don Pedro Ruiz Bueno (15.186.190), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 121 Comandancia (Tolledo), a partir del día 3 de noviembre de 1985.

Capitán don Eduardo Femenia Ardiz (16.914.095), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 113 Comandancia (Segovia), a partir del día 6 de noviembre de 1985.

Capitán don Elías Fernández Salgado (35.816.840), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 612 Comandancia (Lugo), a partir del día 20 de noviembre de 1985.

Capitán don Joaquín Sicilia Rojas (30.897.267), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 211 Comandancia (Granada), a partir del día 20 de noviembre de 1985.

Teniente don Aníbal Cancho Victorio (45.027.997), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 111 Comandancia (Madrid, Interior), a partir del día 6 de octubre de 1985.

Teniente don Saturnino Sánchez González (8.077.027), de disponible forzoso y agregado por ascenso en el Centro de Instrucción, a partir del día 23 de octubre de 1985.

Teniente don Emilio Martín Tomé (6.774.300), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 221 Comandancia (Huelva), a partir del día 1 de noviembre de 1985.

Teniente don Manuel Venegas Espinosa (23.747.145), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid), a partir del día 6 de noviembre de 1985.

Teniente don Manuel González Pérez (25.242.160), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 512 Comandancia (Vizcaya), a partir del día 14 de noviembre de 1985.

Teniente don Eduardo Seco Sánchez (7.926.672), de disponible forzoso y agregado por ascenso en el Subsector de Tráfico de Valencia, a partir del día 20 de noviembre de 1985.

Teniente don Emilio Valencia Val (1.330.958), de disponible forzoso y agregado por ascenso en la 141 Comandancia (Guadalajara), a partir del día 28 de noviembre de 1985.

Madrid, 25 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

SUBOFICIALES

Ascensos

Orden 180/26785/85

Por estar declarados aptos y haber cumplido las condiciones reglamentarias, se promueven al empleo de teniente con la antigüedad de esta fecha, a los brigadas de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible forzoso en la Región Militar a que pertenecen las Unidades de sus actuales destinos y agregados para el servicio a éstas por un plazo máximo de tres meses, si antes no les corresponde otro voluntario o forzoso.

Don Adrián Flórez García (12.128.073), de la 641 Comandancia, Valladolid.

Don Luis Bueno Betes (41.227.918), de la 422 Huesca.
Madrid, 25 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Reserva Activa

Orden 180/26786/85

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 6.º de la Ley 20/81, de 6 de julio «Diario Oficial» número 158), artículo 5.º del Real Decreto 1611/81, de 24 de julio «Diario Oficial» número 173), y Orden Ministerial número 74/84, de 31 de diciembre «Diario Oficial» número 18), pasa a la situación de Reserva Activa a petición propia, por fin del presente mes, el brigada músico de la Guardia Civil don Ricardo del Yerro Pardo (45.034.334), de la Banda de Música de la 109 Comandancia Móvil (Madrid), cesando en su actual destino, quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro de Defensa, y afecto para

documentación y haberes a la Mayoría Centralizada de Valdemoro (Madrid), por fijar su residencia en esta Capital.

Madrid, 25 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

GUARDIAS

Edades

Orden 180/26787/85

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil don Hermeindo Oviedo Vega (9.966.253), perteneciente a la 622 Comandancia (León), por la que solicita le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 27 de marzo de 1936 que consta en su documentación militar, por la de 24 del mismo mes y año, comprobado documentalmente tal error y de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («Colección Legislativa» número 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 25 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

Consideración de suboficial

Orden 180/26788/85

Por reunir las condiciones exigidas en el Real Decreto 1970/83, de 22 de junio «Diario Oficial» número 165), se concede la consideración de suboficial, a partir de la fecha de la presente Orden, al personal de la Guardia Civil que a continuación se relaciona:

DEL 14º TERCIO.. (GUADALAJARA)

CABO PRIMERO

- D. JUAN EVANGELIO EVANGELIO (4.553.106)
- D. ANTONIO DOMINGUEZ LOZANO (8.689.474)
- D. MIGUEL LASTRE MARTINEZ (24.164.208)
- D. FRANCISCO GOMEZ MARQUEZ (7.439.808)

CABOS

- D. PASCUAL CARRASCO GONZALO (70.162.184)
- L. EMILIO PEREZ RUIZ (27.287.551)
- D. JOSE ZAPATA IGLESIAS (8.800.325)
- D. ANGEL LUIS VALVERDE BLAZQUEZ (6.548.584)
- D. JOSE GONZALEZ LASTRA (16.792.861)
- D. BENITO MARTINEZ CENTENO (8.763.667)
- D. JOSE LAINEZ GALDON (3.813.067)

GUARDIAS

- D. JOSE POZA ARPA (3.418.766)
- D. BALBINO RODRIGUEZ GUTIERREZ (10.011.344)
- D. EUSEBIO MENA BERNALTE (6.967.007)
- D. FIDEL TELLO COSTERO (70.162.340)
- D. ANGEL CASTAÑO RAMOS (8.099.490)
- D. JUAN NIEVES AYUSO (12.235.021)
- D. JESUS GONZALEZ GARRIDO (8.739.253)
- D. MAMERTO EGIDO SOLIS (6.947.965)
- D. FELIPE JIMENEZ GARCIA (6.527.389)
- D. FRANCISCO JAVIER JIMENO BLAZQUEZ (51.338.952)
- D. PEDRO MORENO SENSO (6.965.520)
- D. JUAN MANUEL RAPOSO ANDRES (29.469.779)
- D. MANUEL RAMOS LOPEZ (25.929.065)

D. JUAN ACEDO GUTIERREZ (6.803.255)
 D. MIGUEL ACEVEDO GARCIA (25.533.098)
 D. ANTONIO PACHECO BUENAVISTA (8.629.478)
 D. AGUSTIN LOPEZ ALBA (29.757.870)
 D. ALEJANDRO CARBALLO ALVAREZ (80.023.672)
 D. JESUS ACOSTA MARTINEZ (1.898.103)
 D. JOSE HERNANDEZ VICENTE (7.812.700)
 D. JESUS GOMEZ RUEDA (24.892.962)
 D. PEDRO JIMENEZ RUBIO (5.616.777)
 D. MARTIN PIÑERO AMADOR (8.780.462)
 D. JOSE PIÑEIRO GONZALEZ (33.821.263)
 D. JOSE GOMEZ CAPEL (27.229.344)
 D. LUIS LOPERA RODRIGUEZ (28.669.686)
 D. MANUEL ESPINOSA CAMERO (51.328.746)
 D. LEANDRO SANCHEZ MOLINA (45.267.443)
 D. JUAN SANCHEZ DURAN (28.656.548)
 D. GREGORIO MEDINA MORALEDA (5.620.099)
 D. ANTONIO ORTEGA FERNANDEZ (8.774.250)
 D. ISMAEL GARCIA CARRETERO (3.806.306)
 D. JACINTO CORDOVILLA MARQUEZ (24.121.962)
 D. LADISLAO SANCHEZ MUÑOZ (4.551.832)
 D. ANTONIO PARDO MORA (70.499.776)
 D. ELADIO PALOMINO MEDINA (6.962.293)
 D. ALEJO LOPEZ SOLER (22.444.178)
 D. JUAN ROMO CONDE (6.909.758)
 D. CECILIO PEINADO SERRANO (70.303.048)
 D. JESUS HERNANDEZ MORCILLO (8.954.510)
 D. RAIMUNDO NOVILLO SANCHEZ (7.825.406)
 D. FRANCISCO JIMENEZ ROSA (30.395.797)
 D. JUAN JUSTICIA MORAL (26.438.493)
 D. AGAPITO GUTIERREZ SANCHEZ (6.982.493)
 D. FRANCISCO FRAILE MARTINEZ (4.531.619)
 D. FELIPE ABELLAN GARCIA (74.492.477)
 D. MANUEL ESPINAR CARRERA (75.380.362)
 D. MANUEL CORRALES MATEOS (6.966.721)
 D. MANUEL LEON MEDINA (6.969.943)
 D. JUAN ALMIRON RAMOS (24.139.552)
 D. ANTONIO RUIZ ROSO MARTIN DOIMEADIOS (8.524.777)
 D. CARLOS AGUAYO VIRGIL (51.628.492)
 D. FRANCISCO DEL AMO GUIADO (643.311)
 D. JOAQUIN CAPOTE GARCIA (75.677.011)
 D. ALEJANDRO CIRUELA ESPINOSA (32.022.312)
 D. DANIEL FERNANDEZ FRANGANILLO (8.697.887)
 D. FRANCISCO FERNANDEZ OLIAS (24.818.555)
 D. FRANCISCO GARCIA COLCHERO (27.279.201)
 D. ANTONIO GARCIA GARCIA (74.803.969)
 D. ANTONIO GARCIA RAMIRO (7.451.186)
 D. JERONIMO GUERRERO MARTIN (25.554.730)
 D. MIGUEL HERRANZ ZAFRILLA (4.535.084)
 D. AGUSTIN IBARRA SALMERON (27.218.292)
 D. FRANCISCO LOSADA GONZALEZ (3.490.274)
 D. HIGINIO MUÑOZ ARIAS (2.085.415)
 D. RUFINO ORTIZ JURADO (6.217.879)
 D. ANTONIO PADIAL MOLINA (24.095.138)
 D. JUAN PASCUAL GOMEZ (387.464)
 D. SERAFIN PEREZ LLORENTE (75.205.047)
 D. FRANCISCO POZO ORTEGA (12.351.535)
 D. ANTONIO ROMAN ORDOÑEZ (26.428.802)

D. FERNANDO SANTOS VELAZQUEZ (27.904.670)
 D. ANGEL URBANO JIMENEZ (30.412.383)
 D. FERMIN GARCIA PIZARRO (45.066.663)
 D. JOSE SERRANO FERNANDEZ (7.030.392)
 D. EUGENIO ZURDO PASCUAL (7.808.367)
 D. NICASIO ALONSO MARTIN (7.817.014)
 D. JOSE MORALEDA ATOCHERO (1.800.392)
 D. MANUEL ORELLANA LOPEZ (31.315.832)
 D. ANTONIO PEINADOS CAMPOS (74.614.708)
 D. PEDRO PEREZ GARCIA (51.444.511)
 D. CARLOS RIOS REY (50.412.959)
 D. FERNANDO JAVIER RODRIGUEZ LOPEZ (35.259.649)
 D. TOMAS SALAS RODRIGUEZ (45.062.011)
 D. ANTONIO DE LA TORRE CARDOSO (79.010.104)
 D. ANDRES TORRES MARTIN (25.560.485)
 D. PEDRO UCLES TEJERINA (75.089.234)
 D. MANUEL VELASCO HERNANDEZ (7.805.064)
 D. ANTONIO VILLA RAMOS (29.736.517)
 D. DOMINGO CHACON JIMENEZ (31.598.022)
 D. RAFAEL DONOSO CALVO (5.887.185)
 D. BERNARDINO DUQUE USERO (5.886.843)
 D. JOSE GARCIA MARCOS (6.956.813)
 D. JOSE GARCIA NIETO (27.236.750)
 D. AGUSTIN GUERRERO POLO (24.290.041)
 D. JOSE LUQUE PASTOR (27.282.068)
 D. MARCELINO MARTIN IZQUIERDO (1.895.941)
 D. DANIEL CALDERON GALLARDO (2.090.204)
 D. ANTONIO CASTILLO HERNANDEZ (25.971.848)
 D. FRANCISCO MORENO RATO (6.933.840)
 D. BERNARDO SERRANO LOPEZ (30.398.976)
 D. JESUS ORTA NAVARRO (31.824.329)
 D. EUGENIO GONZALEZ LOPEZ (7.371.413)

DEL 22º TERCIO..... CORDOBA

CABO 1º

D. JUAN PEREZ MULERO (27.289.857)
 D. ANDRES RUIZ MACIAS (25.559.489)
 D. JOSE JURADO CERVANTES (36.547.812)
 D. JUAN MAÑAS GONZALEZ (75.632.794)

CABOS

D. VALENTIN HEREDIA MARIN (25.046.479)
 D. PEDRO BORREGUERO AGUILAR (30.480.857)
 D. FRANCISCO RODRIGUEZ GARRIDO (29.762.488)

GUARDIAS

D. MANUEL LANCHARRO FERNANDEZ (72.628.877)
 D. FRANCISCO PULIDO MORALES (23.589.704)
 D. JUAN LOPEZ MORENTE (30.457.804)
 D. JOSE MORENO CAÑUELO (30.151.214)
 D. RAFAEL PRADOS CASTRO (28.255.822)
 D. FRANCISCO PEREZ CARMONA (763.526)
 D. LUIS TORREJON MARTIN (28.210.628)
 D. BALDOMERO GILES PEREZ (45.059.889)
 D. CARMELO GONZALEZ DIAZ (75.519.168)
 D. FRANCISCO CABALLERO SAINZ (45.063.871)
 D. DIEGO SOBRINO HERRERA (75.565.186)
 D. ANTONIO FERNANDEZ PUNZANO (75.027.087)
 D. DIEGO ROJAS CASTILLO (32.010.438)

D. PEDRO SERRANO CADIZ (45.055.314)
 D. MANUEL PANTOJO CASTILLO (31.791.591)
 D. CRISTOBAL MORALES RECIO (24.765.597)
 D. FRANCISCO LUQUE DIAZ (31.809.241)
 D. MIGUEL BELMÓNTE POSTIGO (45.066.763)
 D. ANTONIO AROCA SANCHEZ (16.223.701)
 D. JOSE DURA BENITEZ (45.056.546)
 D. PEDRO ASENSIO DIAZ (45.271.155)
 D. FRANCISCO LOPEZ DIAZ (24.166.442)
 D. ANTONIO VILLALTA SANCHEZ (45.049.268)
 D. CRUZ OSORIO LIBIANO (26.728.901)
 D. MIGUEL MARTIN LOPEZ (24.983.771)
 D. JUAN PEREZ MARQUEZ (25.295.467)
 D. MANUEL ROLDAN CABRERA (24.284.257)
 D. JOSE DOMINGUEZ COIN (24.799.324)
 D. MANUEL MESA DIAZ (31.311.442)
 D. JOSE BENITEZ ARTACHO (25.305.916)
 D. ILDEFONSO RUIZ MUÑOZ (25.956.637)
 D. ANTONIO FERRER CEJUDO (31.310.972)
 D. ANTONIO PERAL ESCAMEZ (45.268.505)
 D. MIGUEL CARDENAS HERNANDEZ (24.127.355)
 D. ILDEFONSO LOPEZ FLORES (40.490.288)
 D. JOSE PINEL MATARAN (75.073.032)
 D. JUAN DE LA TORRE MONTES (25.842.260)

DEL 31º TERCIO..... CASTELLON

CABOS PRIMEROS

D. FULGENCIO MERALLO CORTES (18.907.533)
 D. JOSE ALCAIDE ORTIZ (18.893.637)

CABOS

D. ANTONIO PONCE SEVILLA (26.452.141)

GUARDIAS SEGUNDOS

D. CASIMIRO MONTAÑES MUÑOZ (5.032.188)
 D. ANTONIO MONTEAGUDO POLO (5.111.722)
 D. SEGUNDO PALACIOS MARCOS (74.495.715)
 D. FRANCISCO SEVILLA PEREZ (74.494.554)
 D. JOAQUIN ALCARAZ OLMOS (22.296.548)
 D. DIONISIO FLORES CANO (17.711.506)
 D. ANTONIO RAMIREZ ALIAGA (75.052.425)
 D. FERNANDO GONZALEZ VERANO (31.322.767)
 D. ANDRES RANGEL BOZA (8.774.325)
 D. JOSE ROMERO RODRIGUEZ (28.673.830)
 D. JACINTO DE CEFERINO DOMINGUEZ (8.794.147)
 D. GERMAN CUESTA GONZALEZ (42.990.523)
 D. MAURICIO MARTIN EXTREMERA (42.971.756)
 D. GINES ROBLES FERRON (45.267.214)
 D. JUAN RODRIGUEZ GUTIERREZ (25.564.271)
 D. BARTOLOME RUIZ VADELL (43.002.836)
 D. MIGUEL VILLALONGA SALVA (42.959.254)
 D. CELESTINO CALVO MOLINERO (5.782.298)
 D. RAFAEL CASTILLO CASTILLO GAZQUEZ (23.612.245)
 D. JOSE MARTIN GARCIA BALLESTEROS (23.585.041)
 D. JUAN PALOMO FERNANDEZ (74.790.399)
 D. EUGENIO BLAS CHUMILLAS (246.198)
 D. JOSE CORRAL LOMAS (70.702.548)
 D. ANTONIO GARCIA LOPEZ (23.762.970)
 D. ILDEFONSO GONZALEZ OLMEDO (21.381.838)

D. DIEGO IGUAL CASCALES (21.341.478)
 D. JOSE LOPEZ RUMI (27.227.904)
 D. GREGORIO LUCAS PEREZ (5.112.868)
 D. CANDELAS MARTIN ALBO-JIMENEZ (70.718.812)
 D. FRANCISCO MARTIN FERNANDEZ RODRIGUEZ (23.759.178)
 D. FRANCISCO MASSO NIEVA (5.117.284)
 D. TORCUATO MOLERO MARRUECOS (23.646.124)
 D. MANUEL MOLTO AZNAR (21.328.400)
 D. MARCELO PEREZ VENEGAS (23.765.812)
 D. ANTONIO TORRANO TORRANO (22.435.605)
 D. JESUS GARCIA GARCIA (22.905.734)
 D. RAMON RIOS ROMERO (21.423.982)
 D. PEDRO ROMERO CONESA (22.911.402)
 D. DIONISIO MENDOZA FERNANDEZ (73.347.094)
 D. JOSE MIGUEL ENCABO CEBRIAN (5.133.930)

DEL 43º TERCIO..... TARRAGONA

CABO 1º

D. JOSE GARCIA ARRANZ (3.429.076)
 D. JOSE CABANILLAS RUBIO (10.030.790)
 D. VICENTE SALINAS SAMBOLA (42.934.313)
 D. JUAN MARTIN POZUELO (6.202.080)
 D. DANIEL BAEZA ALONSO (70.723.798)
 D. VIRGILIO MONTES FERNANDEZ (34.907.324)
 D. LEANDRO CELDRAN TUDELA (22.913.715)
 D. JOSE ESTRELLA GRAU (20.390.034)
 D. ALFREDO GOMEZ TORRES (24.108.588)

CABOS

D. JOSE RODRIGUEZ PEREZ (5.165.596)
 D. JOSE CAMPOY CANSINO (28.857.152)
 D. ALFONSO LOPEZ SANCHEZ (30.194.406)
 D. MANUEL LUNA GARCIA (51.633.788)
 D. JOSE DIAZ SILVA (8.804.961)
 D. JUAN MORALES REINA (43.257.147)

GUARDIAS

D. ANTONIO GUTIERREZ OLMO (25.915.242)
 D. JUAN MUÑOZ JIMENEZ (75.626.470)
 D. VALENTIN BLAZQUEZ MARTIN (36.489.715)
 D. MIGUEL DIEZ CAPARROS (36.510.924)
 D. ALBERTO RODRIGUEZ PICADO (78.021.839)
 D. FRANCISCO BENAVENTE VILCHES (26.399.748)
 D. ANDRES MARTINEZ LOPEZ (74.497.777)
 D. ANTONIO BAENA GALLARDO (27.901.134)
 D. ANTONIO CAMPOS DIAZ (24.786.492)
 D. JERONIMO CONDE GINES (75.827.201)
 D. LUIS CORTES MAESTRE (29.429.003)
 D. MANUEL PRIEGO ROLDAN (40.962.143)
 D. JUAN NEVADO GARCIA (26.450.301)
 D. FELIPE ROBLES MORALES (24.135.415)
 D. RAMON GUTIERREZ VALLEJO (24.117.925)
 D. JOSE ROBLES MONTESINOS (24.844.934)
 D. FRANCISCO MARTINEZ PEÑA (75.053.841)
 D. MANUEL CARRANZA TIRADO (28.453.397)
 D. MANUEL JIMENEZ RODRIGUEZ LOPEZ (76.600.312)
 D. VICENTE GONZALEZ ESTRADA (38.763.395)
 D. JUAN FONTIVEROS LUNA (77.280.949)
 D. BERNABE GARCIA RAMOS (29.430.829)
 D. VICTOR VIGO MIRAGAYA (10.587.775)

D. JUAN GARCIA CARDD (18.388.812)
 D. BARTOLME RESINA SANCHEZ (74.615.351)
 D. MANUEL NAVARRO BOLI (18.414.199)
 D. GUILLERMO HERNANDEZ GRACIA (18.388.493)
 D. FRANCISCO LEAL FLORES (7.421.713)
 D. JOSE OJEDA GRACIA (17.854.305)
 D. JOSE BARBA MUÑOZ (28.448.860)
 D. JOSE CARRASCO BUENDIA (22.443.786)
 D. LORENZO CAÑAS MUÑOZ (6.490.077)
 D. FERNANDO DOSANTOS GIL (17.139.747)
 D. JUAN GONZALEZ OSANZ (17.868.894)
 D. PERFECTO VELASCO GONZALEZ (7.801.224)
 D. TEOFILO SAGRADO SANCHEZ (12.724.434)
 D. JOSE GONZALEZ AGUILERA (31.213.310)
 D. MODESTO MARTIN MARTIN (7.433.683)
 D. MANUEL GALAN BOLIVAR (5.630.309)
 D. FRANCISCO MAYOR MINGUEZ (40.859.735)
 D. ANTONIO ORTEGA MATA (24.869.833)
 D. LUIS HERNANDEZ IZUEL (18.161.505)

DEL 53º TERCIO..... BURGOS

CABOS PRIMEROS

D. ANDRES BLANCO RODRIGUEZ (11.706.096)
 D. MANUEL LOPEZ RUBIO (30.452.448)
 D. ENEDINO HERNANDEZ HERNANDEZ (70.931.395)
 D. JUAN GOMEZ MARTINEZ (26.435.353)

CABOS

D. FRANCISCO PEREZ GARCIA (7.447.709)
 D. JOSE ELEMO VAQUERO (11.728.854)
 D. JOSE MANUEL VADILLO MARTIN (13.736.937)
 D. CARLOS LOPEZ BRAN (76.802.297)
 D. FRANCISCO MANZANRES ANDUJAR (27.256.282)
 D. ALFREDO FERNANDEZ DELGADO (28.854.369)
 D. PRIMITIVO LOSADA LOSADA (34.727.091)
 D. RAIMUNDO GARCIA CANDO (10.812.801)

GUARDIAS

D. ARTURO GARCIA SANTISO (33.222.567)
 D. ILUMINADO FRAILE FRAILE (70.929.184)
 D. JOSE LOPEZ RUIZ (25.948.716)
 D. LUIS CAGIDE LOUREIRO (76.513.500)
 D. FAUSTINO MONTERO MARTINEZ DEL HOYO (5.888.145)
 D. PEDRO JIMENEZ MORALES (28.507.056)
 D. ALEJANDRO DIEZ FAIXAT (10.791.85Q)
 D. MARIANO GARRIDO GARCIA (7.806.323)
 D. NEMESIO BARRAL VAQUERIZO (3.371.163)
 D. agustin calvo muriel (13.038.805)
 D. FERNANDO CABEZUDO URUEÑA (12.238.062)
 D. FRANCISCO RUIZ IBARRA (16.033.137)
 D. BENITO CARBALLUDE GIL (76.803.234)
 D. FRANCISCO LOPEZ MARTINEZ (26.444.877)
 D. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ SOLIS GOMEZ I. (27.237.820)
 D. ALFONSO SANCHEZ RODRIGUEZ (25.954.480)
 D. JOSE ESTEBAN GARCIA (25.936.405)
 D. HIPOLITO SANDIAS VAZQUEZ (34.904.273)

D. HIGINIO GARCIA DIAZ (14.913.439)
 D. ANGEL OCAÑA AGUILAR (32.012.649)
 D. JULIAN FERNANDEZ DIAZ (9.703.418)
 D. MANUEL FERNANDEZ GUZMAN (75.005.793)
 D. ANTONIO AMEZCUA ROA (15.776.664)
 D. MANUEL BELLIDO GUERRERO (75.386.665)
 D. LORENZO GINER MORA (21.395.578)
 D. FRANCISCO ORTIZ ORTIZ (24.120.781)
 D. LUIS VALDERRAMA LINDE (25.935.047)
 D. EDUARDO VEGA RAMIREZ (42.783.067)
 D. FRANCISCO DELGADO LLAMAS (21.375.032)
 D. LUIS SANCHEZ FLORES (7.978.644)
 D. ANTONIO ARENAS MONTORO (1.089.673)
 D. LUIS GARCIA RAMIREZ (24.135.057)
 D. PAULINO SANTOS CAMPAÑA (35.422.419)
 D. SANTIAGO MARTIN NUÑEZ (7.457.647)
 D. JESUS GARCIA SILLERO (32.427.800)
 D. ANTONIO GARROSA LOPEZ (6.442.402)
 D. ESTEBAN DOMINGUEZ CARRERAS (7.412.707)
 D. ANTONIO ALVAREZ JUSTEL (11.598.776)
 D. JOSE SERRANO QUINTANA (17.847.784)
 D. JOSE PANZANO SEN (37.690.417)
 D. VICENTE SORIA RODRIGUEZ (1.892.646)
 d. RICARDO DEL HOYO FUENTES (20.778.586)
 D. JUAN PETISME PIZARRO (31.822.346)
 D. FLORENTINO ALONSO GOMEZ (13.102.850)
 D. CESAR FERNANDEZ LOPEZ (34.932.709)
 D. CARLOS RUIZ LUCAS (24.878.480)
 D. GERMAN RODRIGUEZ MERINERO (7.430.754)
 D. CARLOS SAPIÑA SIMO (20.767.442)
 D. MANUEL SANCHEZ MARTINEZ (74.426.573)
 D. JOSE TORRES LOPEZ (43.243.143)
 D. RICARDO MEDINA GONZALEZ (42.771.085)
 D. JOSE RODRIGUEZ ORTIZ (13.720.724)
 D. CIRIACO REVILLA MEDIAVILLA (16.425.236)
 D. MANUEL MONTESEIRIN ALVAREZ (76.552.016)
 D. JESUS DE LA CALLE PEREZ (72.247.699)
 D. JOSE FERNANDEZ MARIN PALET (50.024.278)
 d. JUAN DONAIRE ALIAS (7.779.078)
 D. ANTONIO ANTON LOPEZ (9.658.742)
 D. LEON VICENTE FERNANDEZ (14.540.383)

DEL 64º TERCIO===VALLADOLID

CABOS PRIMERO

D. JOSE ALONSO RODRIGUEZ (34.591.589)
 D. JUAN REBOLLO JIMENEZ (6.972.854)
 D. ABEL ALONSO GARCIA (4.107.304)

CABOS

D. LAUREANO BERMEJO MURIEL (11.705.035a)
 D. JOSE CASTRO CASTRO (9.731.828)

GUARDIAS

D. BENJAMIN LORENZO MERINO (11.638.728)
 D. ANTONIO ALVAREZ ALONSO MARTINEZ (11.753.908)

D. MANUEL CARNERO GOMEZ (34.535.341)
 D. MANUEL CASTRO IGLESIAS (33.222.026)
 D. MARIANO DE LA FUENTE SAN JOSE (12.234.013)
 D. ANTONIO NUÑEZ ALVAREZ (32.381.613)
 D. DANIEL PAIS LORENZO (11.825.791)
 D. JOSE ROMERO RODRIGUEZ (34.901.175)
 D. BENJAMIN SANTOS RIVERA (34.601.080)
 D. CONSTANTINO TABOADA BOLAÑO (34.578.194)
 D. MANUEL VILA PEREZ (35.288.719)
 D. AGUSTIN ANTONIO CARBALLO (35.765.309)
 D. EDMUNDO PICO RODRIGUEZ (35.517.386)
 D. ANGEL FRANCIA GONZALEZ (8.022.572)
 D. JUAN CARPIO HERNANDEZ (7.924.328)
 D. JOSE GARCIA GRANDE (8.074.409)
 D. MANUEL DIZ AGUIAR (71.839.950)
 D. JOSE BARCIA PRIETO (33.201.915)
 D. ANGEL CARAZO DE LA ROZA (10.553.143)
 D. ANGEL COBAS FURELOS (33.212.748)
 D. BENEDICTO DIEZ SANZ (12.226.137)
 D. BENIGNO ESPINOSA SANTOS (33.205.707)
 D. JOSE FERNANDEZ MENDEZ (10.824.804)
 D. ANTONIO FERNANDEZ VEIGA (33.819.523)
 D. JOSE FERREIRO CAMPOS (33.213.527)
 D. FRANCISCO GARCIA DEAÑO (76.343.795)
 D. RAMON GONZALEZ FLORES (10.520.442)
 D. MANUEL JAULAR GARCIA (11.048.933)
 D. JOSE LOPEZ CASTRO (33.241.279)
 D. ANTONIO MIGUEL RUEDA (24.896.262)
 D. VICTOR OTERO SANCHEZ (11.369.513)
 D. ANDRES RODRIGUEZ MELCHOR (70.928.247)
 D. VIRGILIO RUIZ GARCIA (12.209.009)
 D. RAFAEL SANTOME SAA (33.828.147)
 D. ISAIAS SANTOS OLIVAR (12.209.095)
 D. LORENZO TESON HERRERO (11.702.223)
 D. TIRSO FERNANDEZ MARTIN (11.645.247)
 D. MIGUEL PABLO GARCIA (35.174.802)
 D. ANTONIO ALONSO DIEGUEZ (34.725.132)
 D. JOSE ALLER DEL VALLE (10.803.073)
 D. JOSE ANSEDES MOURELOS (33.806.184)
 D. JOSE CANELAS PRIETO (11.720.003)
 D. FRANCISCO CASILLAS MARTIN (7.795.519)
 D. JOSE FONTELA PEREZ (33.837.680)
 D. NICOLAS HERNANDEZ ALONSO (7.912.266)
 D. JOSE LOPEZ LEDESMA (76.566.176)
 D. FERNANDO MATO NUÑEZ (34.590.596)
 D. RAMIRO MERAYO MERAYO (10.033.559)
 D. LUIS MONTES DURAN (6.893.494)
 D. JUAN PODEROSO CORTIJO (6.930.153)
 D. ISAAC RODRIGO RANILLA (11.665.256)
 D. MANUEL ROMARIZ GARCIA (35.250.320)
 D. MANUEL SANCHEZ MARTIN CARPIO (7.764.919)

DEL PARQUE DE AUTOMOVILISMOGUARDIAS

D. ANDRES CAÑIZARES RUIZ (13.698.754)
 D. LUIS REY GARCIA (9.705.912)
 D. RAMON PUENTE RESCALVO (6.204.369)
 D. JOSE RAMON PAYO CARRÁSCAL (11.714.361)

D. ALONSO BENITEZ FENOY (31.207.786)
 D. JESUS CARLOS ROMERO BENITO (7.850.402)
 D. JOSE BARRERA CABELLO (28.550.467)
 D. HONORATO PADILLA CABALLERO (6.528.042)
 D. ANTONIO FERREIRO VIEITES (33.220.986)
 D. FRANCISCO MULERO CARRETERO (28.403.562)
 D. FERNANDO GREGORIO DE LA PEÑA (2.843.735)
 D. JUAN MORENO TORRES (6.949.313)
 D. FELIPE LLORENTE REQUERO (3.419.365)

DE LA ACADEMIA DE LA GUARDIA CIVILGUARDIAS

D. JUAN ANTONIO PINEDO MARTINEZ (3.796.016)
 D. JOSE GALIANO GARCIA DEL PINO (3.793.912)
 D. ANTONIO SANCHEZ GALA (80.024.724)
 D. MARIANO MARIBLANCA PATIÑO (70.332.810)

DEL COLEGIO DE GUARDIAS JOVENESGUARDIAS

D. FRANCISCO TATO RIVERO (6.896.497)

DE LA JEFATURA DE ENSEÑANZAGUARDIAS

D. PABLO MARTIN DIEZ (14.924.365)
 D. JUAN PAÑOS MARTINEZ (26.454.849)
 D. JUAN GARCIA OCAÑA (24.134.499)

DE LA AGRUPACION MIXTA DE ENCUADRAMIENTOC A B O S

D. ANGEL LOPEZ GONZALEZ (33.825.302)

GUARDIAS

D. JUAN LARA NAVAS (39.154.584)
 D. JESUS PRADOS HERRADA (17.868.018)
 D. CARLOS GONZALEZ MARIN (51.866.983)
 D. EUGENIO GUTIERREZ MORENO (1.894.127)
 D. EMILIO REQUEJO GIL (34.920.036)
 D. VALENTIN RODRIGUEZ MOLINA (9.152.787)
 D. JULIAN SUAREZ REY (50.288.932)
 D. JOSE CARRASCO MARTINEZ (5.132.602)
 D. JUAN ANTONIO GARCIA LERMA (19.339.725)
 D. JOSE LAZARO IGLESIAS (262.435)
 D. JOSE HUETE RODRIGUEZ (24.145.137)
 D. MANUEL HERNANDEZ GARCIA (7.820.442)
 D. PABLO SANCHEZ RODERO (7.826.165)
 D. FEDERICO CAÑADA PADILLA (27.263.290)
 D. RAMON MUÑOZ LOPEZ (74.421.278)
 D. ANTONIO JIMENEZ MESONES (30.405.007)
 D. AGUSTIN GIRONA FERNANDEZ (26.445.992)
 D. ANTONIO TARDIO AGUILAR (25.559.085)
 D. FERMIN ATIENZA PALOMARES (22.658.321)

Madrid, 25 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

IV.—ENSEÑANZA Y FORMACION

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA.

PERSONAL CIVIL

Convocatorias

Orden 724/26789/85

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la ley 30/84, de 2 de agosto y, en virtud de las facultades que me confiere el artículo 9.º del Real Decreto 2169/84, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 293),

DISPONGO:

Se anuncia convocatoria pública para proveer, con funcionarias del Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado destinadas en el Ministerio de Defensa, y por el sistema de libre designación, siete vacantes de auxiliar de vuelo (azañatas), para el Ejército del Aire, concediéndose un plazo de quince días para la presentación de solicitudes ante la Dirección General de Personal de este Departamento.

Las funcionarias que aspiren a ocupar estas vacantes, deberán reunir los siguientes requisitos:

- 1.º Edad máxima 33 años.
- 2.º Adecuada presencia física.
- 3.º No padecer defecto físico que impida el desarrollo normal de las funciones de auxiliar de vuelo.
- 4.º No usar lentes.

Para la selección del personal, las aspirantes deberán superar:

- a) Reconocimiento médico preceptivo en el Centro de Instrucción de Medicina Aeroespacial (CIMA).
- b) Pruebas psicotécnicas.
- c) Pruebas de natación: Nadar 50 metros en un tiempo no superior a dos minutos.
- d) Pruebas de conocimiento de idiomas.
- e) Entrevista personal.

Además de los requisitos exigidos, las interesadas podrán acreditar cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno, y harán constar, detalladamente, las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñado.

Las aspirantes que superen las pruebas anteriores, realizarán un Curso de Auxiliar de Vuelo, con el fin de recibir las enseñanzas necesarias para el desempeño de su cometido, el cual deberá ser aprobado para actuar como tales.

Madrid, 25 de octubre de 1985.

NARCISO SERRA SERRA

EJERCITO DE TIERRA

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Distintivos

Orden 316/26790/85

A tenor de lo dispuesto en la Orden Ministerial 5829, de 17 de abril de 1980 («Diario Oficial» número 95), en su artículo 3.º, párrafo primero, se concede el derecho al uso permanente del distintivo del Estado Mayor del Ejército al personal que a continuación se relaciona.

Número 474.—Subteniente de Artillería don Jaime Jarillo Fernández.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—El Teniente General JEME., José María Sáenz de Tejada.

IMEC

Bajas

Orden 361/26791/85

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC-ET, los alumnos aspirantes a alféreces de Complemento que a continuación se relacionan, que fueron ingresados en la Convocatoria de 1985 y publicada su admisión en el «Boletín Oficial de Defensa» número 69, de fecha 14 de mayo de 1985, especificándose el apartado por el que causan baja.

Arma de Infantería

15.361.356.—Benavente Miguel, Juan Carlos. Distrito de Bilbao. Apartado 1-3.

46.331.806.—Casado Prieto, José Manuel. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

5.251.412.—Echevarría Arnáiz, Pedro. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

45.272.667.—Durango Pérez, Luis. Distrito de La Laguna. Apartado 1-3.

21.971.891.—Durante León, José. Distrito de Valencia. Apartado 1-3.

11.924.274.—Egusquiza Bilbao, Iñaki. Distrito de Bilbao. Apartado 1-3.

30.560.169.—Espasandín Torres, Juan Luis. Distrito de Bilbao. Apartado 1-3.

37.284.934.—Florensa Labazuy, José Luis. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

30.553.920.—García Sánchez, Roberto. Distrito de Bilbao. Apartado 1-3.

51.634.276.—Gómez Grande, Julián. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

42.063.321.—González Armas, Juan Carlos. Distrito de La Laguna. Apartado 1-3.

5.386.249.—Jáudenes Casaubón, José Luis. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

51.352.305.—Gil Hofmann, Vicente. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

37.365.636.—Gil Delgado, Juan Ramón. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

5.255.810.—Lozano Chiu, Fernando. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

1.099.759.—Martín Martín, José. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

50.058.910.—Medina García, Jesús. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

16.265.026.—Mota Rodríguez, José Antonio. Distrito de Bilbao. Apartado 1-3.

32.441.736.—Mouriz Cabalo, José Manuel. Distrito de León. Apartado 1-3.

794.777.—Nolasco Bethencourt, Juan Luis. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

27.435.143.—Roger Gamir, Juan. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

38.784.298.—San Millán Filba, Jorge. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

7.837.160.—Sánchez Gómez, Andrés. Distrito de Valladolid. Apartado 1-3.

9.264.671.—Sanz del Campo, Luis. Distrito de Valladolid. Apartado 1-3.

11.786.765.—Sauca Carrera, Sergio. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

46.118.297.—Serra Bartra, Albert. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

12.363.068.—Yaguez Soberón, Luis Alfonso. Distrito de Valladolid. Apartado 1-3.

46.620.111.—Viñas Pich, Miguel. Distrito de Barcelona. Apartado 1-3.

Arma de Artillería (Campaña)

35.040.169.—Escuer Deu, Esteban. Distrito de Barcelona. Apartado 3.

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

10.818.700.—Fernández Alvarez, Jesús. Distrito de Zaragoza. Apartado 5.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/26792/85

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC-ET, los alumnos aspirantes a alféreces de Complemento, ingresados en la Convocatoria de 1984 y publicada su admisión en el «Diario Oficial» número 112, de fecha 18 de mayo de 1984, especificándose el apartado por el que causan baja.

Arma de Infantería

14.580.728.—Garzón Fernández, Celso. Distrito de Bilbao. Apartado 1-3.

7.216.408.—Pérez-Tomé Román, Pablo. Distrito de Madrid. Apartado 1-3.

Arma de Ingenieros (Zapadores)

46.327.949.—Pou Feliú, Rafael. Distrito de Barcelona. Apartado 3.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/26793/85

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC-ET, los alumnos aspirantes a sargentos de Complemento, que a continuación se relacionan, que fueron ingresados en la Convocatoria de 1985 y publicada su admisión en el «Boletín Oficial de Defensa» número 69, de fecha 14 de mayo de 1985, especificándose el apartado por el que causan baja.

Arma de Artillería (Antiaérea)

21.436.241.—Mira Castaño, Diego. Distrito de Valencia. Apartado 1-2.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/26794/85

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo III de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC-ET, los alumnos aspirantes a sargentos de Complemento, que a continuación se relacionan, que fueron ingresados en la Convocatoria de 1984 y publicada su admisión en el «Boletín Oficial de Defensa» número 112, de fecha 18 de mayo de 1984, especificándose la causa por la que se produce su baja.

Arma de Infantería

24.196.530.—Delgado López-Cozar, Juan Pedro. Distrito de Granada. Causa no apto.

40.866.813.—Forn Pomes, Santiago. Distrito de Barcelona. Causa no apto.

74.620.655.—García Hita, Abelardo. Distrito de Granada. Causa no apto.

36.050.204.—Goberna Lorenzo, Javier. Distrito de León. Causa no apto.

8.800.463.—González Pulido, Juan Francisco. Distrito de Sevilla. Causa no apto.

5.644.882.—Juan Casero, Luis Jesús. Distrito de Madrid. Causa no apto.

5.158.485.—Tendero Lozano, Antonio. Distrito de Sevilla. Causa no apto.

Arma de Caballería

43.260.617.—Arbelo González, Miguel. Distrito de La Laguna. Causa no apto.

2.854.746.—Bahamonde Luengo, Fernando. Distrito de Madrid. Causa no apto.

10.828.470.—Bárcena Sánchez, Alberto. Distrito de León. Causa no apto.

43.264.340.—Cabrera Díaz, Francisco. Distrito de La Laguna. Causa no apto.

24.197.231.—Hernández-Carrillo Fuentes, José. Distrito de Granada. Causa no apto.

28.695.609.—Góngora Macías, Francisco de. Distrito de Sevilla. Causa no apto.

76.241.414.—Lambea Gómez, Joaquín. Distrito de Córdoba. Causa no apto.

35.062.738.—Laporta Estruch, Juan. Distrito de Barcelona. Causa no apto.

699.871.—Montoya Martín, Francisco Javier. Distrito de Madrid. Causa no apto.

27.498.014.—Plaza Picón, Guillermo. Distrito de Granada. Causa no apto.

Arma de Artillería (Campaña)

17.866.441.—Ordorica Espatolero, Miguel. Distrito de Zaragoza. Causa no apto.

Arma de Artillería (Antiaérea)

72.664.863.—Ostiz Apezteguía, Juan. Distrito de Zaragoza. Causa no apto.

Arma de Ingenieros (Zapadores)

51.899.570.—Cruces López, Francisco Javier. Distrito de Madrid. Causa no apto.

31.326.538.—Gaztelu Jiménez, Joaquín. Distrito de Sevilla. Causa no apto.

24.872.703.—Narváez García, Domingo J. Distrito de Granada. Causa no apto.

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

40.285.925.—Puyol Gruart, José. Distrito de Barcelona. Causa no apto.

37.696.382.—Rosell Rafecas, José. Distrito de Barcelona. Causa no apto.

Cuerpo de Intendencia

42.056.835.—Armas Torres, Eduardo de. Distrito de La Laguna. Causa no apto.

42.082.878.—Delgado Martín, Enrique. Distrito de La Laguna. Causa no apto.

42.079.684.—Pérez Salgado, Javier. Distrito de La Laguna. Causa no apto.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

Orden 361/26795/85

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 («Diario Oficial» número 37), que desarrolla el Decreto 3048/71, causan baja en la IMEC-ET, los alumnos aspirantes a sargentos de Complemento, ingresados en la Convocatoria de 1984 y publicada su admisión en el «Diario Oficial» número 112, de fecha 18 de mayo de 1984, especificándose el apartado por el que causan baja.

Arma de Infantería

22.67.040.—Iniesta Maestro.—José. Distrito de Valencia. Apartado 1-3.

Arma de Artillería (Antiaérea)

21.423.024.—Seijo Ramírez, Francisco. Distrito de Valencia. Apartado 1-2.

Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Enseñanza, Ramón Valverde Martínez.

ARMADA**CUERPOS DE OFICIALES****Curso de Logística NATO número 9****Resolución 432/26796/85**

Se nombra alumno del citado curso, que se celebrará en Alemania Federal, del 25 de noviembre al 13 de diciembre de 1985, al capitán de fragata don José Antonio Zea Salgueiro, que no cesará en su destino.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Aviation Safety Officer**Resolución 432/26797/85**

Se nombra alumno del citado curso, que se realizará en los EE.UU. del 12 de noviembre al 20 de diciembre de 1985, al CC. don Julio Braña Pino, que no cesará en su destino.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Especialidades**Resolución delegada 430/26798/85**

Por haber finalizado con aprovechamiento el curso correspondiente, se reconoce la especialidad de submarinos (S), a partir del 10 de octubre último, a los siguientes oficiales:

Alferez de navío don Luis Eugenio Jiménez Páez.

Alferez de navío don Miguel Berlín Gómez.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—P. D., el CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Distintivos**Resolución 432/26799/85**

Por reunir las condiciones exigidas en el punto 2.º de la Orden Ministerial de 26 de diciembre de 1944 («Diario Oficial» número 300), se reconoce el derecho a usar el distintivo de profesorado al capitán de navío don Ildefonso Pulido Ortega.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—El CA., Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Orden Ministerial delegada 430/26800/85

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden Ministerial número 19/80, de 30 de junio («Diario Oficial» número 154), por la que se crea el distintivo del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, de acuerdo con la Instrucción Particular de dicho Organismo, se concede el derecho al uso permanente del mencionado distintivo, al capitán de fragata (G) don Guillermo Márquez Leyra.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—P. D., el Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada, Guillermo de Salas Cardenal.

PRACTICOS DE PUERTO

Resolución 431/38920/1985, de 18 de octubre, del Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, por la que

se hace pública la convocatoria de concurso-oposición para cubrir una plaza de práctico de número del puerto de Cádiz, entre personal de la Reserva Naval con título de capitán de la Marina Mercante.

CONCURSO-OPOSICION

1. Para cubrir una vacante de práctico de número del puerto de Cádiz, se convoca concurso-oposición, con arreglo a lo dispuesto en los Decretos de 4 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 206), y 7 de febrero de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 41), y la Ley número 87/1964, de 16 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 303).

2. Se convoca este concurso-oposición en primera convocatoria, primera plaza, entre personal de la Reserva Naval, con el título de Capitán de la Marina Mercante, con cinco años de mando de buque, como mínimo, y cuya edad esté comprendida entre los veinticinco y los cincuenta y tres años.

3. En el caso de resultar desierta la primera convocatoria, se convocará nuevo concurso libre entre capitanes de la Marina Mercante que reúnan las condiciones que determinan las disposiciones vigentes.

4. Las instancias del personal de la Reserva Naval Activa, en las que los interesados harán constar los méritos y servicios prestados a la Armada, deberán ser dirigidas al excelentísimo señor Ministro de Defensa, Cuartel General de la Armada, Montalbán, 2, 28014, Madrid, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial de Defensa».

5. Las instancias del personal de la Reserva Naval no movilizado serán dirigidas al señor Comandante Militar de Marina de Cádiz, dentro del plazo señalado en el punto anterior, acompañadas de los certificados de servicios y méritos profesionales, debiendo aportar, en su día, los documentos siguientes:

a) Copia certificada del título profesional.

b) Certificado del acta de nacimiento, debidamente legalizada en el caso de estar expedida en partido judicial de aquel en el que se haya de verificar la oposición.

c) Certificado de buena conducta.

d) Certificado de antecedentes penales, expedido por los Ministerios de Defensa y de Justicia.

e) Certificado de los servicios y méritos profesionales en el que consten los cinco años de mando de buques, con detalle de los mismos, y, en el caso de los prácticos de puerto, los servicios de esta clase prestados, computables como mando.

6. El personal de la Reserva Naval no movilizado que haya de tomar parte será sometido previamente al reconocimiento médico que dispone el artículo 13 del Reglamento General de Practicajes, que tendrá lugar el día antes del examen, en el sitio y hora que oportunamente indicará el Comandante Militar de Marina de Cádiz.

7. Los exámenes se celebrarán en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, el día y hora que oportunamente se indicará, siendo público el acto del examen, que consistirá en un solo ejercicio, de carácter técnico, que versará sobre las materias señaladas en el artículo 17 del Reglamento General de Practicajes.

Madrid, 18 de octubre de 1985.—El Contralmirante Director de Reclutamiento y Dotaciones, Manuel Portolés Estrada.

(Del BOE. número 260, de 30-10-1985.)

CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS**Cese de aptitud****Resolución delegada 430/26801/85**

A petición propia, y con arreglo a lo dispuesto en el apartado a), del artículo 34 del Reglamento de las Especialidades y Aptitudes de Buceo de la Armada, aprobado por Orden Ministerial delegada número 282/82 («Diario Oficial» número 251), se dispone el cese definitivo en la posesión de la Apti-

tud de Buceador Elemental, del sargento primero señalero don Juan José Soler Fernández.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—P. D., el Contralmirante Director de Enseñanza Naval, Fernando Martín Ivorra.

Distintivos

Resolución 430/26802/85

Por reunir los requisitos exigidos en la Orden Ministerial delegada número 282/82, de 20 de octubre («Diario Oficial» número 251), se reconoce el derecho al uso sobre el uniforme, con carácter vitalicio, del distintivo de Buceo, sin aptitud reconocida, al sargento primero mecánico don Manuel Cárdena Lavado.

Madrid, 23 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

EJERCITO DEL AIRE

SUBOFICIALES

Nombramiento de alumnos

Orden 522/26803/85

De conformidad con la Orden número 522/24581/85, de 27 de septiembre («Boletín Oficial de Defensa» número 170), quedan nombrados alumnos de la 1.ª fase del IX Curso para la obtención del título de programador de informática militar (PIN), los suboficiales del Arma de Aviación que a continuación se relacionan:

E. S. T. S.

Sargentos primeros

Don Antonio Tejerina Baños.
Don Julio Pérez Vilares.
Don Pedro J. García Barceló.
Don Félix Miguel Velasco.
Don Miguel A. Amenedo Sanjuán.

E. E. M. M. A.

Sargentos

Don Octavio C. Pérez Franco.
Don José M. Robles Martínez.

Don José A. Fernández Rodríguez.
Don José I. Alonso Horcajo.
Don Juan M. Díaz Castrillón.
Don Antonio Villaráz Yáñez.

E. E. M. E. L.

Sargentos primeros

Don Victorino Ortega Arnáiz.
Don José A. Pulido López.

Sargentos

Don Teófilo Parra Sanz.
Don Luis Costa López.
Don Manuel Vázquez Peñalver.
Don José Pérez Benítez.
Don Pedro Donaire Mancebo.
Don Teodoro Lagar Tornero.

E. E. R. T.

Brigada

Don José D. González Navarro.

Sargentos

Don Juan J. Bienes Galindo.
Don Maximiliano Castro Montoro.

E. E. O. A. C.

Subtenientes

Don Manuel Gómez Aroza.
Don Adolfo Merino Caballero.
Don Pedro Padilla Vitorio.
Don Francisco Mayor Sánchez.

Brigada

Don Antonio Coloma Plaza.

Sargentos

Don José L. Cuadrado García.
Don Ramón Díaz Rodríguez.
Don José Calero del Rey.
Madrid, 25 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA,
José Santos Peralba Girádez.

V.— RETRIBUCIONES

ORGANOS CENTRALES DE LA DEFENSA

DIRECCION DE MUTILADOS CUERPOS DE INVALIDOS MILITARES Pensiones

Advertido error en la Orden 725/25265/85 («Boletín Oficial de Defensa» número 176), se rectifica como sigue:

Página 7.852, segunda columna:

Soldado de Infantería, licenciado, don Gerardo Alvaraz Miragaya, su primer apellido es Alvarez.

Soldado de Infantería, licenciado, don Luis Hernández Medina, la pensión es a percibir desde el 1 de marzo de 1985 por la Pagaduría Centralizada de la Reserva Activa y Mutilados.

Madrid, 25 de octubre de 1985.

EJERCITO DE TIERRA

CABALLERIA Trienios

Orden 362/26804/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE., se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los jefes y oficiales de Caballería que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde el 1 de octubre de 1985, excepto a los que se les señala distinta fecha:

Guardia Real

Teniente (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don José M. Zuleta y Alejandro (1954), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 20 de septiembre de 1985.

Del Cuartel General del EMAD.

Coronel (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Gonzalo Ramiro de Loma (1219), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 3 de septiembre de 1985.

Estado Mayor del Ejército

Teniente (Escala Auxiliar) don José Gallego Hernández (865), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Dirección de Personal

Teniente (Escala Auxiliar) don Eugenio Blázquez Sánchez (824), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Cuartel General de la BRC. Jarama

Capitán (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Miguel Largo Campos (1678), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de septiembre de 1985.

Plana Mayor de Mando de Apoyo Logístico de la Zona Interregional Sur

Comandante (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Jerónimo Jódar Padilla (1559), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1985. Ampliación a la Orden 22201/148/85.

Escuela Superior del Ejército

Coronel (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don Rafael Gutiérrez-Maturana y Mosqueira (1173), trece trienios (doce de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Academia de Caballería

Teniente coronel (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Mata Tierz (1346), once trienios (diez de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Academia General Básica de Suboficiales

Teniente (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Felipe Otero Serrano (1947), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 6 de septiembre de 1985.

Teniente (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Jesús Gil Sendino (1985), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Gobierno Militar de Madrid

Coronel (Escala Activa), Reserva Activa, don Teófilo Asarta Asteasu (692), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Teniente coronel (Escala Activa), Reserva Activa, don Luis Valín Gómez (1176), catorce trienios (doce de proporcionalidad 10 y dos de 6), con antigüedad de 13 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Gobierno Militar de Granada

Coronel (Escala Activa), Reserva Activa, don Rafael M. de Villena y Aguilera (845), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Gobierno Militar de Málaga

Coronel (Escala Activa), Reserva Activa, don Martín Moreno Gómez (640), dieciséis trienios de proporcionalidad 10.

Gobierno Militar de Mallorca

Coronel (Escala Activa), Reserva Activa, don Juan Cervantes Collantes (745), dieciséis trienios de proporcionalidad 10 con antigüedad de 30 de septiembre de 1985.

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1

Teniente (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Rafael Ribas García San Miguel (1986), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Teniente EEJO. (de Mando) don Jesús Bravo Gómez (2006), tres trienios (uno de proporcionalidad 10 y dos de 6) con antigüedad de 15 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Regimiento de Instrucción Calatrava número 2, de la Academia de Caballería

Comandante (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas» don Ramiro Blanco Areán (1522), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 2 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985. Ampliación a la Orden 22657/153/85.

Capitán de Complemento don José Palomero González (1006), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 29 de septiembre de 1985.

Regimiento de Caballería Acorazado Almansa número 5

Comandante (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Mariano López Ruiz (1518), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 4 de septiembre de 1985.

Teniente EEJO. (de Mando) don José Caamaño Fernández (2001), tres trienios (uno de proporcionalidad 10 y dos de 6), con antigüedad de 15 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8

Teniente (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Arias Marco (1957), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 21 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985. Ampliación a la Orden 22657/153/85.

Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9

Capitán (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Ernesto Raventós Borobia (1718), seis trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Juan C. Guillén Bayón (1971), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 21 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Villaviciosa número 14

Coronel (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, don José Peñas Pérez (1165), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de septiembre de 1985.

Grupo Ligero de Caballería del Tercio Alejandro Farnesio

Teniente (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Andrés Chapa Huidobro (1908), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Teniente de Complemento don Martín Train Alconchel (3072), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 30 de agosto y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Grupo Ligero de Caballería V

Capitán de Complemento don Manuel San Pelayo Urizar (1007), siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de septiembre de 1985.

Plana Mayor de la Agrupación Logística número 7

Teniente (Escala Auxiliar) don José Murillo Barrero (767), once trienios (cuatro de proporcionalidad 10, cinco de 6 y dos de 4).

Unidad de Equitación y Remonta

Teniente (Escala Auxiliar) don Andrés Hidalgo Tejero (828), nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Zona de Reclutamiento y Movilización número 41

Teniente coronel (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Pedro Velloso Romero (1262), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Disponibile forzoso y agregado a la BRIDOT. IV

Coronel (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Francisco Maroto Martín (1208), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Disponibile forzoso en Palma de Mallorca y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 14

Teniente coronel (Escala Activa), Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Díaz Martínez (1401), diez trienios de proporcionalidad 10.

Disponibile forzoso en Córdoba y agregado al Centro de Instrucción de Reclutas número 5

Teniente de Complemento don Antonio Muñoz Arjona (3058), tres trienios de proporcionalidad 10.

Madrid, 16 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

Orden 362/26805/85

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal del MASPE, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indica a los suboficiales de Caballería que se relacionan, con antigüedad y a percibir desde el 1 de octubre de 1985, excepto a los que se les señala distinta fecha:

Cuartel General de la BRC. Jarama

Subteniente don Donato de la Nava Herrero (1317,040), ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad de 2 de septiembre de 1985.

Cuartel General de la COMGE. de Baleares

Brigada don Pablo Rebassa Liabres (1581), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 23 de septiembre de 1985.

Plana Mayor de la Base Principal de las FAMET.

Sargento don Julián Chillarón Pascual (2273), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Academia General Básica de Suboficiales

Sargento don Agustín Bermejo Sanz (2577), un trienio de proporcionalidad 3, con antigüedad de 12 de julio de 1985 y a percibir desde 1 de agosto de 1985.

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Santiago número 1

Sargento don Fernando Gómez del Pulgar Almeida (2210), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985. Ampliación a la Orden 22715/154/85.

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Sagunto número 7

Brigada don José Nieves Díaz (1673), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de septiembre de 1985.

Regimiento de Caballería Ligero Acorazado Lusitania número 8

Brigada don Juan Domínguez Uclés (1656), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1985.

Sargento don Félix J. Martínez Iglesias (2534), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de septiembre de 1985.

Regimiento de Caballería Acorazado Numancia número 9

Subteniente don Alberto Antúnez Rubio (1379), ocho trienios (seis de proporcionalidad 6 y dos de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Sargento don Eduardo M. Contell Jaldo (2486,500), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de agosto de 1985 y a percibir desde 1 de septiembre de 1985.

Agrupación Logística número 7

Brigada don Pedro Montañés Ruiz (1651), cinco trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 20 de septiembre de 1985.

Grupo Ligero de Caballería V

Sargento don Enrique Hernández Falcón (2396), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 30 de septiembre de 1985.

Grupo Ligero de Caballería VII

Sargento don Pedro Santamarina García (2271), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 26 de septiembre de 1985.

Madrid, 16 de octubre de 1985.—P. D., el General Director de Personal, Julio Peñas Pérez.

**CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR
SEÑALAMIENTO DE HABERES PASIVOS**

Personal militar

Orden 140/26806/85

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de la Ley de Derechos Pasivos para el personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada, de 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publican a continuación relación de 12 señalamientos de haberes pasivos, que empieza por el capitán de Infantería don Manuel Antequera Chornet, con D.N.I. número 19.584.690 y termina con el guardia civil don Juan Fernández Rodríguez-Jiménez, con D.N.I. número 24.988.108.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPLEO	Arma o Cuerpo	Regulador Concepto Pesetas	%	Fecha de arranque	Año 1978 Pesetas	Año 1979 Pesetas	Año 1980 Pesetas	Año 1981 Pesetas	Año 1982 Pesetas	Año 1983 Pesetas	Año 1984 Pesetas	Año 1985 Pesetas	Delegación de Hacienda	Observaciones
D.N.I. 19.584.690 D.Manuel Antequera Guornet..	Capitán	Infantería	53.200	90	01-04-78	47.880	56.259	65.260	73.091	80.203	92.212	99.586		Valencia	0.12
D.N.I. 11.227.120 D.Cristobal García Bravo...	Tte.Navio	Armada	88.200	80	01-03-84							71.548		Cartagena	0
D.N.I. 32.647.051 D.José-Antonio Fernández López.....	Mayor 1.	id.	55.500	90	01-04-78	49.950	59.241	69.312	77.629	82.980	95.252	102.870		El Ferrol	0.5.12
D.N.I. 17.332.990 D.Félix Gimenez Pérez.....	Subts.Mecan.	Aviación	73.117	90	01-06-85								66.726 681	Zaragoza	0.12.15
D.N.I. 17.973.777 D.Nicasio Bermejo Rey.....	Brigada Cº.	Infantería	69.239	90	01-10-85								63.187 681	Tarragona	0.10.12. 15
D.N.I. 22.777.282 D.Antonio Martínez López....	Sargento	Armada	34.900	90	01-04-78	31.410	35.619	41.318	46.276	51.905	62.566	67.570		Cartagena	0
D.N.I. 12.100.837 D.Angel Hernández Ramirez..	id.	Aviación	29.874	80	01-03-79		23.899	27.723	31.050	34.848	43.250	46.707		Sevilla	0
D.N.I. 33.179.040 D.Jesús Lorenzo Villamor...	id.	Gua.Civil	50.028	90	01-07-82					45.025 586	55.031 639	59.432 681		La Coruña	0.12
D.N.I. 6.478.026 D.Marcelino Rodríguez Ro- driguez.....	Guardia	Gua.Civil	55.474	80	01-03-85								45.000 618	Avila	0.12.15
D.N.I. 20.141.350 D.Manuel Parraga Estrella..	id.	id.	54.102	80	01-04-85								43.888 618	Jaén	0.12.15
D.N.I. 8.318.180 D.Diego Rodríguez Vazquez..	id.	id.	43.126	80	01-04-85								34.984	Badajoz	0.15
D.N.I. 24.988.108 D.Juan Fernández Rodríguez- Jimenez.....	id.	id.	27.874	60	01-09-80			16.724 293	18.731 328	20.558 354	27.774 386	29.994 411		Málaga	0.12

Al hacer a su vez entrega de la notificación de su resolución de haber pasado, (Artº 13 del vigente Reglamento de Procedimiento de Aplicación de Derechos Pasivos), la Autoridad que la practique, deberá al propio tiempo advertirle que si se considera perjudicado con dicho procedimiento, puede interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, la cual deberá informarlo con el momento de la recepción de la notificación y la presentación del recurso.

OBSERVACIONES

0. — Las pensiones publicadas en la presente relación van incrementadas en el 1,214, que determina el artículo 8º-1b, Ley 44/83.
- 1 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Coronel.
 - 2 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente Coronel.
 - 3 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Comandante.
 - 4 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Capitán.
 - 5 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Teniente.
 - 6 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Alférez.
 - 7 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Subteniente.
 - 8 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Brigada.
 - 9 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento Primero.
 - 10 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Sargento.
 - 11 — Le ha sido aplicado el sueldo regulador de Cabo Primero.
 - 12 — Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento que quedará nulo a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación.
 - 13 — Señalamiento sujeto al pago fraccionado. Punto 1.2 de la Orden de Hacienda de 30 de octubre de 1980 (D. O. n.º 271).
 - 14 — Este señalamiento se hace a reserva del MINIMO que pueda corresponderle por la Ley de Presupuesto vigente.
 15. — Este señalamiento de haber pasivo, queda pendiente de actualización para el ejercicio de 1.985.

SIGLAS

- M. P. SH. — Mejora de Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
PLACA SH. — Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
CRUZ SH. — Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
C. CONST. — Cruz de la Constancia en el Servicio.
G. P. SER. — Gratificación de Permanencia en el Servicio.
% MUT. — Pensión Multilación.
M. S. P. — Medalla Sufrimientos por la Patria.
M. M. IND. — Medalla Militar Individual.
C. M. C. — Cruz María Cristina.

Madrid, 28 de octubre de 1985. — el General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

Personal civil

Orden 140/26807/85

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a cuanto disponen los artículos 1.º y 13 del Texto Refundido del Reglamento para personal militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (Policía Nacional), de fecha 15 de julio de 1972 («Diario Oficial» número 149), se publica a continuación relación de 44 señalamientos de haberes pasivos concedidos a familiares militares que empieza por doña Pilar de Izarra García y termina por doña Susana Domínguez María.

Madrid, 24 de octubre de 1985.—El General secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.

BENEFICIARIOS Nombre y Apellidos -D.N.I.-	Parentesco.	C A U S A N T E S Empleo, Nombre y Apellidos	Arma ó Cuerpo	FECHA DE NACIMIENTO Hijos men.	IMPORTE REGULADOR ANUAL	Por cen- taje	IMPORTE REGULADOR ANUAL	PENSION MENSUAL 1.985	FECHA DE ARRANQUE	D.HACIENDA OBSERVACIONES
Dª Pilar de Izarra García DNI. 18.138.971	Viuda	GD. Excmo.Sr. D.José MºBourgon Ló- (pez-Dorica)						74.794	1-04-85	Santander 3-4
Dª Mª Rosa Rodríguez Valdés DNI. 10.493.496	Viuda	Cor. D.José Antonio Villanueva Fer- (nández)	Art.					63.372	1-04-85	Madrid 3-4
Bruno	Hfno.			22-01-68				31.686		
Dª Mª Providencia Quevedo Martinon DNI. 42.620.385	Viuda	Cor.Intv. D.Salvador Morell Rullan	Armd.		1.820.670	50	910.335	65.024	1-03-85	Las Palmas 4
María	Hfna.			02-09-77				455.168		
Dª Concepción Ibarreta Ortega DNI. 50.658.286	Viuda	Cor. D.Joaquín Arnau Ruifernández	Avia.					32.512	1-05-85	Madrid 4-3
Dª Rafaela Luz Alonso Quiros DNI. 3.250.316	Viuda	Tcol. D.Fernando Hernández Sierra	Inf.		1.731.634	50	865.817	69.575	1-07-85	Madrid 3-4-5
Dª Mª Paz Basaran Aguado DNI. 3.547.131	Viuda	Tcol. D.Enrique Muñoz Fanlo	Inf.		1.756.855	50	878.428	62.745	1-05-85	Zaragoza 4
Ana Mª	Hfna.			13-06-65				439.215		
Dª Mª de la Soledad Ferrández Verdú DNI. 21.928.055	Viuda	Comte. Int. D.Angel Lucas Pons	Armd.		1.742.894	50	871.447	62.246	1-06-85	Cartagena 4
Angel	Hfno.			07-04-67				871.447		
Mª Soledad	Hfna.			18-02-69						
Juan Carlos	Hfno.			14-06-71						
Irene	Hfna.			01-04-73						
Mónica	Hfna.			18-07-76						
Miguel	Hfno.			24-03-84						
Dª Rosario Cobo Martínez DNI. 25.746.129	Viuda	Comte. D.Francisco Carceleñ Lopezosa	P.N.		1.544.619	50	772.310	55.165	1-07-85	Jaén 4
Dª Mª Josefa Quintano Porrero DNI. 28.153.913	Viuda	Cap. D.Victorio Carrero Sande	Inf.		1.628.586	50	814.293	58.164	1-05-85	Sevilla 4
Dª Mª Inés Barbara Auria Puig DNI. 17.838.722	Viuda	Cap. D.Luis Pomar Fernández	Art.		1.711.231	50	855.616	61.115	1-06-85	Zaragoza 4
Mª Elena	Hfna.			17-11-76				770.054		
Marta Bárbara	Hfna.			30-03-80						
Luis	Hfno.			06-06-82						
Dª Dolores Galvez SanRoman DNI. 25.028.458	Viuda	Cap. D.José Cano Ruiz	Avia.		1.564.559	50	782.280	55.877	1-07-85	Málaga 4
María José	Hfna.			02-04-65				704.052		
Sonia	Hfna.			29-08-87						
Sergio	Hfno.			29-03-70						
Dª Gregoria Josefa Alcántara Rodríguez DNI. 40.209.489	Viuda	Tte.E.A. D.Antonio Ferreiro Montero	Inf.					52.051	1-05-85	Madrid 3-4
Dª Modesta Fariña Hernández DNI. 41.944.124	Viuda	Tte. D.Tomás Saez González	Leg.		1.472.656	50	736.328	52.595	1-04-85	Guipúzcoa 4
Mª Isabel	Hfna.			10-12-67				662.695		
Mª Isidora	Hfna.			24-11-68						
Mª Pilar	Hfna.			19-01-70						
Dª Emilia Martínez Carrillo DNI. 31.212.098	Viuda	Tte. D.Carlos Sifferle Baro	Ing.		1.649.843	50	824.922	58.923	1-05-85	Cádiz 4
Eva Mª	Hfna.			06-05-82				412.461		
Dª María Munarriz Garcés DNI. 15.649.351	Viuda	Tte. D.Angel Zubiri Matilla	Ag.O.T.		1.289.201	50	644.601	46.043	1-07-85	Madrid 4
Mª Carmen	Hfna.			03-11-66				322.300		

BENEFICIARIOS Nombre y Apellidos -D.N.I.-	Parentesco.	CAUSANTES Empleo, Nombre y Apellidos	Arma ó Cuerpo	FECHA DE NACIMIENTO Hijos men.	IMPORTE REGULADOR ANUAL	Por cen- taje	IMPORTE REGULADOR ANUAL	PENSION MENSUAL 1.985	FECHA DE ARRANQUE	D.HACIENDA OBSERVACIONES
D ^a Gabina Morgado Gómez DNI. 6.836.890	Viuda	Tte. D.Rodrigo Carlos Andrada Pache (co	Armd.		1.515.568	50	757.784	54.127	1-03-85	Cádiz 4
M ^a Antonia Francisco Carlos	Hfna.			29-09-64		35	530.449	37.889		
D ^a Clara Taboada Lorenzo DNI. 11.668.267	Viuda	Tte. D.Gaspar Prieto Ballesteros	P.N.	29-09-67	1.467.059	50	733.530	52.395	1-02-85	Madrid 4
Concepción Ana Frncisca Clara	Hfna. Hfna. Hfna.			26-03-67 17-12-69 04-02-80		45	660.177	47.155		
D ^a M ^a de la Merced Pastor Juanes DNI. 12.144.489	Viuda	S/Tte. D.Francisco Dieguez Pallares	Avia.		1.112.611	50	556.306	39.736	1-06-85	Valladolid 4
Carlos M ^a Carmen Sonia	Hfno. Hfna. Hfna.			23-09-70 17-07-75 28-12-83		45	500.675	35.762		
D ^a Pilar Díaz Gutiérrez DNI. 70.485.963	Viuda	Bg. D.Joaquín Abad Cera	Avia.		1.115.111	50	557.556	39.825	1-06-85	Madrid 4
D ^a Victorina Grijalba Sancho DNI. 13.236.612	Viuda	Bg. D.Fortunato Fulgueira Córdoba	G.C.		938.907	50	469.454	33.532	1-05-85	Logroño 4
Moisés	Hfno.			02-08-65		25	234.727	16.766		
D ^a Antonia Pino Sánchez DNI. 31.940.400	Viuda	Bg. D.Antonio Troyano Tellez	G.C.		1.030.130	50	515.065	36.790	1-04-85	Castellón 4
Carlos Javier -DNI. 18.954.359 Pedro Alberto -DNI. 18.963.008 M ^a Pilar	Hfno. Hfno. Hfna.			30-10-65 07-11-67 12-10-72		45	463.559	33.111		
D. Máximo González Castellanos D ^a Aurelia González Franco DNI. 9.578.859 -DNI. 10.142.920	Padre Madre	Sgto. D.Florentino González González	Espt ^a .		1.066.985 1.066.985	15 15	160.048 160.048	11.432 11.432	1-04-85 1-04-85	León 4
D ^a M ^a del Carmen Espinosa Vilodres DNI. 24.694.097	Viuda	Sgto. D.Eleuterio González Mazorra	Leg.		760.452	50	380.226	27.159	1-02-85	Melilla 4
M ^a Dolores Cristina Sergio Ana M ^a Esther	Hfna. Hfna. Hfno. Hfna. Hfna.			20-12-72 22-08-74 16-07-77 15-07-79 09-12-80		50	380.226	27.159		
D ^a M ^a Pilar Ferro Rodríguez DNI. 32.592.220	Viuda	Sgto. Mecán. D.Antonio Fraga Gonzá (lez	Armd.		1.045.133	50	522.567	37.326	1-04-85	El Ferrol 4
Antonio	Hfno.			11-09-73		25	261.283	18.663		
D ^a M ^a Blanca Gasalla López DNI. 71.521.481	Viuda	Sgto. D.Manuel Maseda Lombardero	G.C.		782.863	50	391.432	27.959	1-06-85	Oviedo 4
Manuel M ^a Blanca David	Hfno. Hfna. Hfno.			13-12-65 24-10-67 30-11-83		45	352.288	25.163		
D ^a M ^a Yolanda García Serantes DNI. 31.229.335	Viuda	Cabo 1 D.Angel Rico Correas	Armd.		745.981	50	372.991	26.642	1-02-85	Cádiz 4
Angel David	Hfno.			01-03-84		25	186.494	13.321		
D ^a María Corcino Ortiz DNI. 27.916.755	Viuda	Sold.Inútil D.Francisco García Mora (les	Avia.		140.101	50	70.051	5.004	1-04-85	Sevilla 4
D ^a M ^a Pilar Odiaga y Garechana DNI. 14.189.339	Viuda	Sold.CMP. D.Angel Gabiola y Leniz	Mutil.		126.225	50	63.112	4.508	1-06-85	Vizcaya 4
D ^a María Navarro Molina DNI. 36.868.843	Viuda	Sold. D.Victorio Serra Briz	Inf.		154.396	50	77.198	5.514	1-04-85	Barcelona 4

BENEFICIARIOS Nombre y Apellidos -D.N.I.-	Parentesco.	CAUSANTES Empleo, Nombre y Apellidos	Arma ó Cuerpo	FECHA DE NACIMIENTO Hijos men.	IMPORTE REGULADOR ANUAL.	Por cen- taje	IMPORTE REGULADOR ANUAL	PENSION MENSUAL 1.985	FECHA DE ARRANQUE	D.HACIENDA OBSERVACIONES
D ^a Araceli Arias Calle DNI. 697.977	Viuda	Cabo 1 ^o D.Luis Hernández Gayo	G.C.		869.768	50	434.884	31.063	1-07-85	Madrid 4
Silvia	Hfna.			05-06-80		35	304.419	21.744		
Luis	Hfno.			30-04-82						
D ^a Juana Pino Beltran DNI. 29.325.792	Viuda	Gd ^a . D.Francisco Cañadillas Alcaraz	G.C.		824.813	50	412.407	29.458	1-06-85	Barcelona 4
D ^a Ascensión Gallego Sánchez DNI. 30.924.566	Viuda	Gd ^a . D.José Ruiz Malagón	G.C.		702.449	50	351.225	25.087	1-04-85	Granada 4
D ^a Dolores Fernández Cervantes DNI. 25.012.507	Viuda	Gd ^a . D.Manuel Claros Toro	G.C.		824.813	50	412.406	29.458	1-04-85	Málaga 4
D ^a M ^a Dolores López Riguera DNI. 14.490.179	Viuda	Gd ^a . D.Agustin de Dios toribio	G.C.		824.813	50	412.407	29.458	1-06-85	Vizcaya 4
M ^a Dolores	Hfna.			25-07-67		35	288.685	20.620		
Agustín	Hfno.			17-04-70						
D ^a Emilia Jara Craus DNI. 4.045.803	Viuda	Gd ^a . D.Florencio López romera	G.C.		673.629	50	336.815	24.058	1-05-85	Madrid 4
Francisco	Hfno.			20-09-67		35	235.770	16.841		
Sonia	Hfna.			15-12-74						
D ^a Catalina Amigo Scott DNI. 75.488.464	Viuda	Gd ^a . D.Antonio Ruz Humanes	G.C.		824.813	50	412.406	29.458	1-07-85	Huelva 4
M ^a Piedad	Hfna.			29-03-68		35	288.685	20.620		
Juan Manuel	Hfno.			21.-03-70						
D ^a Dominga Frias Alarcon DNI. 18.857.799	Viuda	Gd ^a . D.Miguel Ruiz Martínez	G.C.		617.348	50	308.674	22.048	1-05-85	Valencia 4
Miguel	Hfno.			13-08-66		50	308.674	22.048		
José Antonio	Hfno.			18-07-68						
M ^a José	Hfna.			07-04-71						
Francisco Javier	Hfno.			13-11-73						
D ^a Dionisia Alvarez Rios DNI. 6.493.546	Viuda	Gd ^a . D.Cirilo Nuñez González	G.C.		702.449	50	351.225	25.088	1-02-85	Avila 4
Miguel Angel	Hfno.			06-01-65		45	316.102	22.579		
José Luis	Hfno.			06-11-69						
M ^a Pilar	Hfna.			06-11-69						
D ^a Gabriela Delgado Martínez DNI. 8.327.566	Viuda	Pol. D.Santiago Díaz Montijano	P.N.		824.813	50	412.406	29.458	1-07-85	Madrid 4
Angela	Hfna.			21-08-66		35	288.685	20.620		
Carmen	Hfna.			12-06-63						
D ^a Pilar Pablo Espi DNI. 37.827.310	Viuda	Pol. D.Modesto Segovia Fernández	P.N.		824.813	50	412.407	29.458	1-06-85	Barcelona 4
D ^a Matilde Rios Porras DNI. 6.952.185	Viuda	Pol. D.Máximo Díaz Barderas	P.N.		824.813	50	412.406	29.458	1-06-85	Cáceres 4
M ^a Pilar	Hfna.			02-02-77		45	371.166	26.512		
Gonzalo	Hfno.			31-12-78						
Enrique	Hfno.			31-10-81						
D ^a Natividad Inglada Campos DNI. 19.521.702	Viuda	Pol. D.Juan Fernández Sánchez	P.N.		824.813	50	412.406	29.458	1-07-85	Valencia 4
D ^a Manuela Muñoz Sánchez DNI. 28.553.092	Viuda	Pol. D.Frnacisco Miguel Sánchez	P.N.		793.179	50	396.590	28.328	1-06-85	Sevilla 4
Verónica	Hfna.			19-03-78		35	277.613	19.829		
Susana	Hfna.			21-04-81						

BENEFICIARIOS Nombre y Apellidos -D.N.I.-	Parentesco.	CAUSANTES Empleo, Nombre y Apellidos	Arma ó Cuerpo	FECHA DE NACIMIENTO Hijos men.	IMPORTE REGULADOR ANUAL	Por cen taje	IMPORTE REGULADOR ANUAL	PENSION MENSUAL 1.985	FECHA DE ARRANQUE	D.HACIENDA OBSERVACIONES
D ^a Susana Domínguez María DNI. 27.290.286	Viuda	Pol. D.Francisco Ocaña Millan	P.N.		824.813	50	412.406	29.458	1-07-85	Sevilla 4
<p>Al hacer a cada interesado la notificación de su señalamiento, conforme previene el artº. 42 del Reglamento para la aplicación del Estatuto o el Artº. 13 ó del Texto Refundido del Reglamento para la aplicación de Derechos Pasivos del Personal Militar y asimilado de las Fuerzas Armadas, Guardia Civil y Policía Armada (P.Nacional) de fecha 15 de Junio de 1972 (BOE. nº 152), la Autoridad que la practique deberá advertirle al propio tiempo que si se considera perjudicado en su señalamiento, puede interponer, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de Diciembre de 1956 (BOE. nº 363), recurso contencioso-administrativo, previo el de reposición que, como trámite inexcusable debe formular ante este Consejo Supremo de Justicia Militar, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de aquella notificación y por conducto de la Autoridad que lo haya practicado, quien deberá informarlo, consignando la fecha de la referida notificación y la de presentación del recurso.</p>										
<p style="text-align: center;"><u>OBSERVACIONES</u></p> <p>1.- Todas las pensiones que figuran en la presente relación han sido concedidas con arreglo a la Ley 50/84. 2.- Todas las pensiones a percibir por esta Capital (Madrid), serán abonadas por la Dirección General de Gastos de Personal (Ordenación de Pagos de Clases Pasivas). 3.- Esta pensión es el resultado de hallar el 50% del Regulador mensual del haber pasivo del causante. 4.- Percibirá, por una sólo vez, la Ayuda de 10.000 pts. que determina la Ley 19/74. 5.- El 50% del Regulador Anual ha sido incrementado con el 1,125, dando por resultado la cantidad de 874.044.</p>										
<p style="text-align: center;">Madrid, 24 de octubre de 1985.- el General Secretario, José María Salazar Martínez de Salinas.</p>										

VI.—OTRAS DISPOSICIONES

PLANTILLAS

Resolución 430/26808/85

En virtud de lo dispuesto en el artículo quinto, punto uno, de la Ley 7/1982, de 31 de marzo y en el artículo duodécimo, punto cuatro, del Real Decreto 2556/1982, de 24 de septiembre que la desarrolla, se dan de alta ocho plazas en la plantilla de capitán de corbeta de la Escala de Mar de la sección transitoria del Cuerpo General, y baja ocho plazas en la plantilla de teniente de navío de la Escala de Mar de la sección transitoria del Cuerpo General.

Madrid, 22 de octubre de 1985.—El Almirante Jefe del Departamento de Personal, Héctor Alfonso Vigón Sánchez.

PREMIOS

Orden 501/26809/85

En consecuencia de lo establecido en la Orden Ministerial número 3332/72, de 11 de diciembre («Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 152), por la que se regula la concesión de los premios «García Morato», «Vara del Rey», «Haya» y

«Vázquez Sagastizábal», los mejores artículos publicados en la «Revista de Aeronáutica y Astronáutica», una vez reunida la Junta encargada de la selección de los trabajos publicados durante el primer semestre de 1985, ha resuelto conceder los indicados premios en la forma siguiente:

«Premio García Morato», dotado con 60.000 pesetas, al artículo «Los radares volantes de vigilancia aérea», del que es autor el capitán del Arma de Aviación, Escala del Aire, don José Luis Valdés Ayesta, a título póstumo.

«Premio Vara de Rey», dotado con 40.000 pesetas, al artículo «La Defensa Antiaérea puntual de las Bases del Ejército del Aire», del que es autor el capitán del Arma de Aviación, Escala de Tropas y Servicios, don Juan Carlos Martí García.

«Premio Haya», dotado con 35.000 pesetas, al artículo «Doctrina, Alfa y Omega (de los fundamentos a la Acción Unificada)», del que es autor el teniente coronel del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Vicente García Dolz.

«Premio Vázquez Sagastizábal», dotado con 25.000 pesetas, al artículo «El avión de Patrulla Marítima en la Guerra Aabisuperficie», del que es autor el capitán del Arma de Aviación, Escala del Aire, don Juan Antonio Jiménez Córdoba.

Madrid, 26 de octubre de 1985.—P. D., el General JEMA, José Santos Peralba Giráldez.

VII.—ADMINISTRACION DE JUSTICIA

RECURSOS CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVOS

En el «Boletín Oficial del Estado» número 258, de fecha 28 de octubre de 1985, en página 34000, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencia de recursos contencioso-administrativos, correspondiente al personal siguiente:

Don Antonio Sabio del Prado.
Don Pedro Sánchez Berlanga y 58 más.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de fecha 29 de octubre de 1985, en la página 34113, se publica una Orden Ministerial en ejecución de sentencia de recurso contencioso-administrativo, correspondiente a don Joaquín León Santos.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 260, de fecha 30 de octubre de 1985, en páginas 34298 a 34300, se publican Ordenes Ministeriales en ejecución de sentencias de recurso contencioso-administrativos, correspondiente al personal siguiente:

Don Amable Núñez Fernández.
Don Alfredo Hernández López.
Don José Baldoví Fos.
Don Francisco Sánchez Sánchez.
Don Vicente Ramos Muñoz.
Don Vicente Roig Catalá.
Don Gil Alba Calderón.

EDICTO

Don José Manuel Negrete Rico, T.N. (RNA), instructor del expediente de pérdida de libreta de navegación de don José María Abreu Gómez, folio 158/77, de La Guardia.

Hago saber: Que por Resolución del comandante de Marina de Vigo, de fecha 14 de octubre último, se declara nulo dicho documento.

La Guardia, 22 de octubre de 1985.

REQUISITORIA

Juan Francisco Casas Correño, hijo de Manuel y de Regia, nacido en San Sebastián (Guipúzcoa), el día 26 de junio de 1965, mozo del tercer llamamiento de 1985, con el número 10.085/85, domiciliado en Alzá, Paseo de Laratxo, 32, 1.º San Sebastián (Guipúzcoa), deberá comparecer en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Requisitoria, ante el comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente judicial número 23/85, de la Zona Marítima del Cantábrico, en el Juzgado Militar Eventual, sito en la Comandancia Militar de Marina de Pasajes, San Sebastián (Guipúzcoa), a fin de responder a los cargos que por falta grave de no incorporación a filas, aparecen contra dicho mozo en el mentado expediente judicial, haciéndole saber que transcurrido dicho plazo sin que se hubiere presentado o fuese habido, será declarado rebelde. Por tanto ruego a las Autoridades Civiles como Militares, procedan a su busca y captura y caso de ser habido sea puesto a disposición de mi autoridad.

Dado en Pasajes, 22 de octubre de 1985.

VIII.—ANUNCIOS Y AVISOS

JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE INTENDENCIA DE LA 8.ª REGION MILITAR

Sección Servicios-Junta Delegada de Compras

Hasta las 11.00 horas del día 25 de noviembre de 1985, se admiten en esta Jefatura, (Junta Delegada de Compras), calle Verdura número 2 (Edificio del Gobierno Militar) 15001-La Coruña, ofertas para la adquisición por contratación directa con promoción de ofertas, los artículos necesarios para atenciones durante el primer semestre de 1986, y que a continuación se indican:

Expediente 71/85.—Adquisición de paja-pienso

Plaza de la Coruña, hasta un máximo de 475.284 pesetas.
Plaza de El Ferrol, hasta un máximo de 455.760 pesetas.
Plaza de Orense, hasta un máximo de 319.920 pesetas.

Expediente 82/85.—Adquisición de cebada

Plaza de La Coruña, hasta un máximo de 861.300 pesetas.
Plaza de El Ferrol, hasta un máximo de 869.536 pesetas.
Plaza de Orense, hasta un máximo de 678.832 pesetas.
Se admiten ofertas por correo, debidamente documentadas.

Pliegos de bases y condiciones técnicas particulares, así como cuanta información se desee al respecto, se facilitará en esta Jefatura, en días laborables y horas de oficina.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

La Coruña, 25 de octubre de 1985.

Núm 661

P. 1—1

DELEGACION REGIONAL DE LA MAESTRANZA AEREA DE MADRID

Subastas

Se celebrarán en esta Delegación Regional los días 22, 25, 27 y 29 de noviembre y 2, 4, 5, 11, 13, 16, 18 y 20 de diciembre próximos, a las 10,30 horas, y comprenden chatarra, material diverso y automóviles, en estado de inutilidad para el servicio.

Detalles, en la Junta Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército del Aire, calle Princesa, 88, 28008-Madrid, y en esta Delegación Regional de la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos.

Los anuncios por cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 22 de octubre de 1985.

Núm. 660

P. 1—1

AVISO

COLECCION LEGISLATIVA DEL MINISTERIO DE DEFENSA 1985

Próxima a publicarse por el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» la «Colección Legislativa» de disposiciones de este carácter, publicadas en el mismo durante el año 1985 y que afectan al Departamento, por el presente aviso se comunica a todos los Organismos, Centros, Entidades, Dependencias, Unidades e interesados en general que deseen suscribirse, que deberán solicitarlo por escrito antes del 15 de diciembre del presente año al «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», «BOD», Paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid.

Los suscriptores a la extinta «Colección Legislativa» del Ejército de Tierra no precisarán el trámite anterior, toda vez que salvo petición expresa de baja, se les considerará prorrogados a la nueva Colección.

El precio anual de cada suscripción será de 1.500 pesetas.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES QUE, CUANDO ENVÍEN GIROS POSTALES O TELEGRÁFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN, POR ESCRITO, NÚMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICIÓN DEL MISMO

BOLETIN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

SUSCRIPCIONES

Al «Boletín Oficial», año	7.500 Ptas.
Al «Boletín Oficial», semestre	3.750 Ptas.

Las suscripciones que hayan de remitirse por correo sufrirán un incremento por gastos de envío de CIENTO pesetas por semestre

Las suscripciones que hayan de remitirse por avión sufrirán el incremento correspondiente a los gastos de envío

EJEMPLARES SUELTOS

Número del «Boletín Oficial», del día (en ventanilla)	35 Ptas.
Número del «Boletín Oficial», atrasado (en ventanilla)	40 Ptas.

El importe de los pedidos por correo se aumentará con el de los gastos de envío

ANUNCIOS

La línea o espacio blanco equivalente	150 Ptas.
Urgentes, la línea	250 Ptas.

Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL se admitirán, como mínimo, por un semestre, que comenzará en 1 de enero y julio. A las que se hagan sin coincidir con las citadas fechas no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Las bajas de suscripciones oficiales al BOLETIN OFICIAL, así como las peticiones para disminución del número de ejemplares que reciban, siempre que estén autorizadas, deberán ser cursadas a esta Administración antes del día 26 del mes en que finalice el plazo que tenga abonado, ya que iniciado el servicio de ejemplares de un semestre del BOLETIN OFICIAL, no se admiten bajas con efecto para el mismo.

Los pagos de las suscripciones particulares se harán por anticipado y se renovarán antes del día 15 del mes en que finalicen, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal se indicarán número, fecha, punto en que fue impuesto y número de la suscripción que se abona.

Los anuncios quedarán sujetos al pago de las inserciones que solicitan desde el momento de la

petición de inserción en este BOLETIN OFICIAL.

Los anuncios urgentes son los que, a petición de la Dependencia solicitante, se publicarán dentro de las noventa y seis horas de su entrada en la Administración.

Las reclamaciones de números que hayan dejado de recibir los señores suscriptores serán atendidas gratuitamente si se hacen por escrito en los plazos siguientes:

En Madrid, dentro de los tres días siguientes a su fecha.

Fuera de Madrid se entenderán ampliados los anteriores plazos a diez días. En las plazas de Baleares, Ceuta y Melilla, el plazo será de quince días, y de veinte en Canarias.

Después de los plazos indicados, no serán atendidos gratuitamente las reclamaciones y pedidos, que se servirán con cargo de su importe, más gastos de envío, no sirviéndose contra reembolso.

Al hacer pedidos de BOLETINES debe indicarse el número que se desee, a más de señalar el año a que corresponde.

Se recuerda lo dispuesto por la superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este BOLETIN OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organos, Cuerpos, Centros y Dependencias Militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional